

ANUARIO SAGAI 2020

PROPIETARIO
SOCIEDAD ARGENTINA DE GESTIÓN
DE ACTORES INTÉRPRETES
ASOCIACIÓN CIVIL

SAGAI

Marcelo T. de Alvear 1490 C1060AAB
Tel.: (011) 5219 0632 | info@sagai.org
www.sagai.org
© SAGAI (Sociedad Argentina de Gestión
de Actores Intérpretes. Asociación Civil)
2020.

Diseño: CREAM Studio

**LA CREATIVIDAD
GENERA
DERECHOS**

**SAGAI
LOS HACE
EFECTIVOS**

EDITORIAL

2020 fue un año de un gran desafío para SAGAI.

Al tiempo que los espacios icónicos de la cultura nacional cerraban sus puertas como consecuencia de la pandemia, SAGAI funcionó como un símbolo aglutinador para una enorme cantidad de artistas que se vieron desprovistos de su trabajo.

Con el correr de los primeros tiempos y en pleno proceso de repensarnos en la virtualidad, fuimos conscientes de que, con mucho esfuerzo y trabajo, podíamos estar igual de cerca de nuestros/as socios/as.

Desde SAGAI y la Fundación realizamos diversas acciones para acompañar, asistir y contener a gran parte de la comunidad artística, a través de proyectos solidarios como **“Palabras Mayores”** y **“Acceso Alimentario de Emergencia”**, a la vez que destinamos mayores esfuerzos en ampliar los beneficios y la formación académica a socios/as. El reintegro de medicamentos, las becas, las asesorías gratuitas y los programas **“Ficción en Casa”** y **“Formación en Casa”**, son tan sólo algunos ejemplos.

Además, hemos intensificado la lucha por el reconocimiento a la Propiedad Intelectual en Internet, la emisión de ficción nacional en las pantallas y una ley de fomento audiovisual, sabiendo que sin ficción no hay trabajo, y sin trabajo no hay derechos.

En 2020 continuamos avanzando en efectivizar los derechos de actores y actrices de voz. Decidimos conformar un nuevo Comité de Doblaje, cuya tarea

es validar las fichas artísticas de obras dobladas y emitidas en Argentina entre 2007 y junio de 2020 y que formarán parte de lo que hemos denominado Reparto Histórico.

También fue un año en el que **logramos profundizar la expansión de los proyectos vinculados a la comunidad artística de la danza.** La realización de concurridos encuentros virtuales con diferentes agrupaciones del país generó un vínculo más estrecho con los bailarines y las bailarinas de todas las regiones.

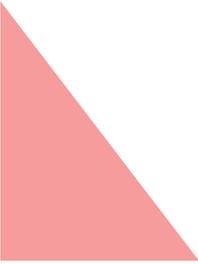
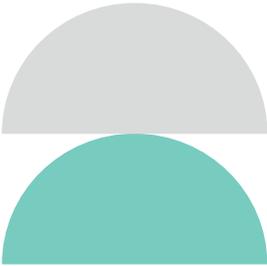
De igual manera, supimos generar nuevos lazos y compromisos con una **cultura audiovisual libre de violencia, a través de SAGAI Federal Género.**

Institucionalmente en 2020 **seguimos creciendo de manera sostenida,** logrando una recaudación nacional de \$645 M. Tuvimos un incremento del 29% respecto del año anterior, a pesar de un contexto caracterizado por la restricción de actividades socio-culturales y el cierre de cines y hoteles, dos de nuestros usuarios.

Además de los repartos correspondientes, decidimos adelantar dos meses el de los rendimientos financieros de 2019 (\$64 M), atendiendo la adversa situación económica de los/as intérpretes en medio de la emergencia sanitaria nacional.



ÍNDICE

- 8 Sobre el derecho de propiedad intelectual en Internet
 - 9 Quiénes somos
 - 12 Recaudación y distribución: los números de 2020
 - 14 Gestión y recaudación en Argentina
 - 18 Liquidación de Derechos
 - 26 Gestión internacional
 - 28 Nuestros/as socios/as
 - 32 Perspectiva de Género
 - 35 Comunicación
 - 40 Legales
 - 42 Recursos Humanos
 - 46 Fundación SAGAI
 - 56 Balance SAGAI
 - 84 Balance Fundación
- 
- 

SOBRE EL DERECHO DE PROPIEDAD INTELLECTUAL

Cuando los/as artistas interpretan un papel, aportan a la composición del personaje su impronta personal, su creatividad, su arte. Nuestra legislación, a través del artículo 56 de la ley de Propiedad Intelectual 11.723, **reconoce el derecho de exigir una retribución por la difusión o retransmisión de las interpretaciones en el audiovisual.**

SAGAI es una asociación civil sin fines de lucro, de gestión colectiva, que desde 2006 **recauda y distribuye los derechos intelectuales de actores, actrices, bailarines, bailarinas e intérpretes de voz,** obtenidos por la difusión pública de sus obras.

Desde la entidad, pregonamos siempre los derechos consagrados, sea cual fuere la pantalla de emisión. En ese sentido, hemos logrado iniciar el camino hacia las negociaciones y concretado algunos acuerdos para hacer efectivos los derechos de nuestros/as intérpretes en el universo digital.

**AUNQUE LAS PANTALLAS CAMBIEN,
LOS DERECHOS SIGUEN SIENDO LOS MISMOS.**





QUIÉNES SOMOS

COMISIÓN DIRECTIVA

JORGE MARRALE
Presidente



MARTÍN SEEFELD
Vicepresidente



OSVALDO SANTORO
Secretario



MARÍA FIORENTINO
Prosecretaria



PABLO ECHARRI
Tesorero



MARIANO BERTOLINI
Protesorero



VOCALES

DANIEL VALENZUELA



SILVINA ACOSTA



CELINA FONT



JORGE D'ELIA



MERCEDES MORÁN



PEPE NOVOA

VOCALES SUPLENTES



EDGARDO MOREIRA



MORA RECALDE



TOMÁS FONZI

JUNTA FISCALIZADORA



ANA DOVAL



GUIDO D'ALBO



CARLOS KASPAR

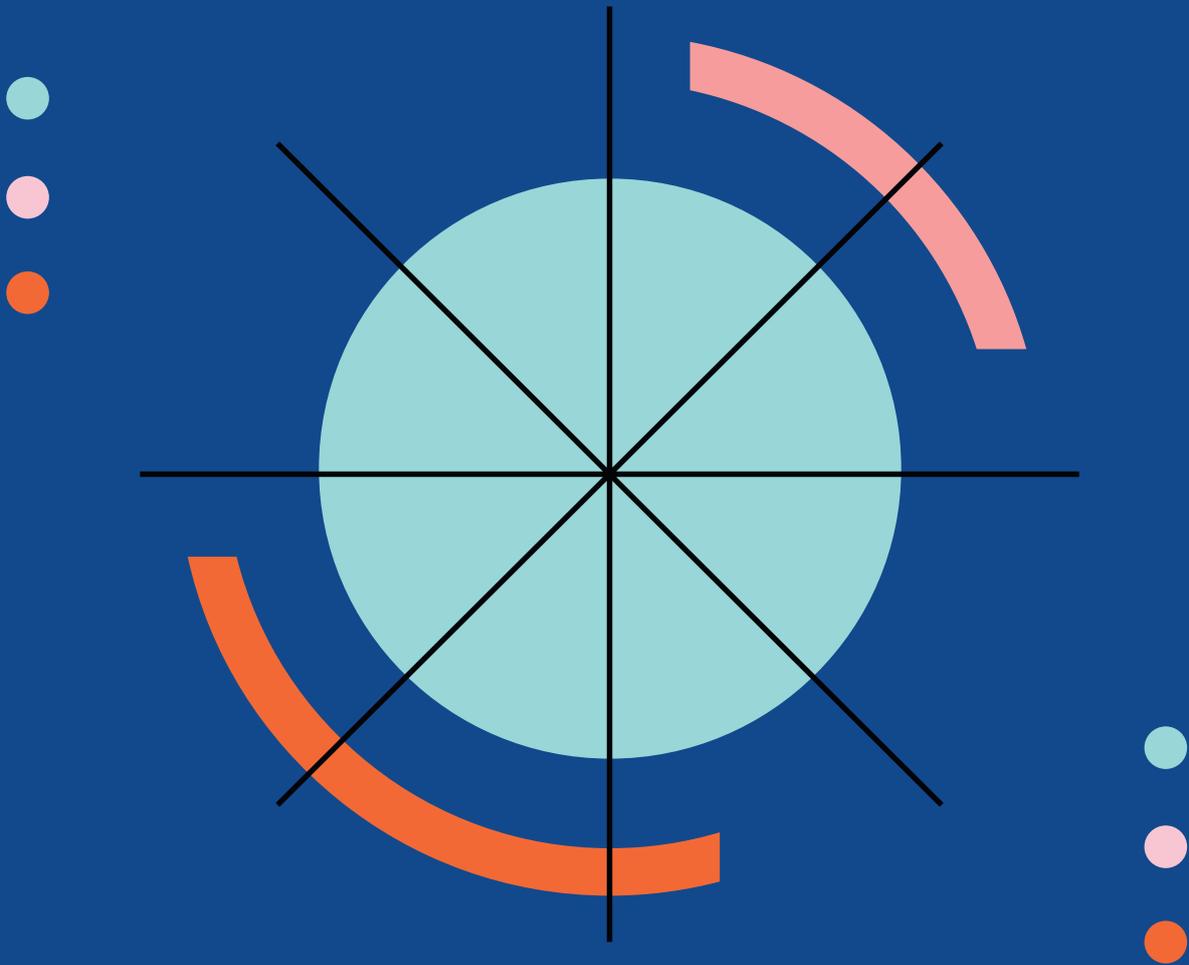


**YURIEM
ECHEVARRÍA CABRERA**

DIRECTORA

#SOMOSSAGAI

RECAUDACIÓN Y DISTRIBUCIÓN



LOS NÚMEROS DE 2020



MONTO TOTAL RECAUDADO:

\$ 645 M + \$ 7 M

NACIONAL

EXTRANJERO

MONTO TOTAL DISTRIBUIDO*:

\$ 559 M

\$ 488 M Nacional / \$ 64 M Rendimientos financieros / \$ 7 M Provenientes del extranjero

LIQUIDACIÓN A SOCIOS:

\$ 217 M

PAGOS A SOCIEDADES EXTRANJERAS:

\$ 66 M

5% TASA DE GESTIÓN

8% DESTINADO AL
FUNCIONAMIENTO
DE LA FUNDACIÓN

*El monto bruto recaudado difiere del neto liquidado porque la fecha de cierre del ejercicio contable no coincide con la de las liquidaciones trimestrales.

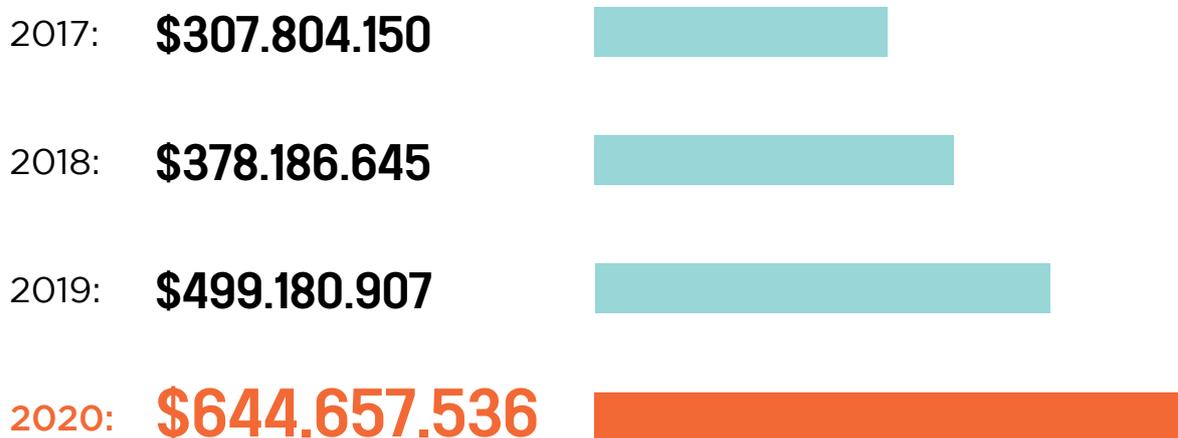
GESTIÓN Y RECAUDACIÓN EN ARGENTINA

MONTO TOTAL RECAUDADO:

\$ 644.657.536



COMPARATIVO DE RECAUDACIÓN
DE LOS ÚLTIMOS CUATRO EJERCICIOS:



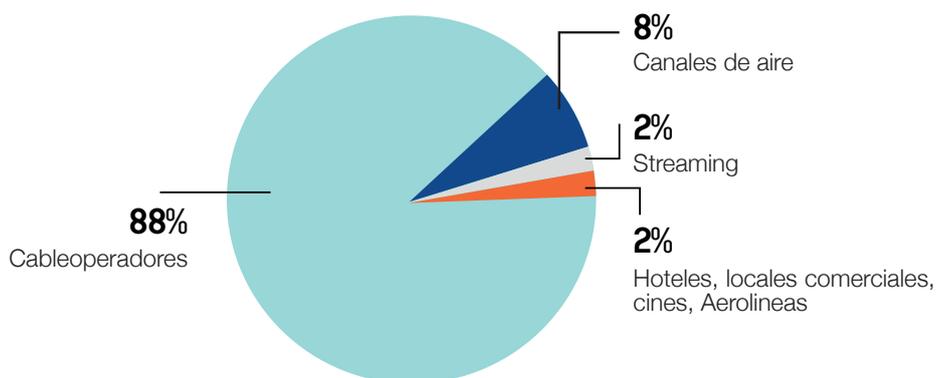
SAGAI recauda regalías por la emisión pública de obras en las que participan los/as intérpretes audiovisuales en:

TV, CABLE, CINE, LOCALES COMERCIALES, HOTELES, STREAMING, ETC.

Como expresamos anteriormente, aunque la pandemia conllevó el cierre y baja actividad de dos de nuestros usuarios, cines y hoteles respectivamente, **hemos logrado un alza del 29% en relación con el ejercicio anterior.** Esto se explica debido a que, como consecuencia del aislamiento social, la ficción y el consumo del audiovisual se concentraron en cableoperadores y plataformas digitales.

RECAUDACIÓN NACIONAL POR USUARIO:

USUARIO	RECAUDACIÓN 2020
CABLEOPERADORES	\$ 565.632.428
CANALES DE AIRE	\$ 48.912.985
STREAMING	\$ 13.637.267
HOTELES	\$ 7.063.339
LOCALES COMERCIALES	\$ 3.501.539
CINE	\$ 3.103.477
AEROLÍNEAS ARGENTINAS Y AUSTRAL	\$ 2.806.500
TOTAL	\$ 644.657.536



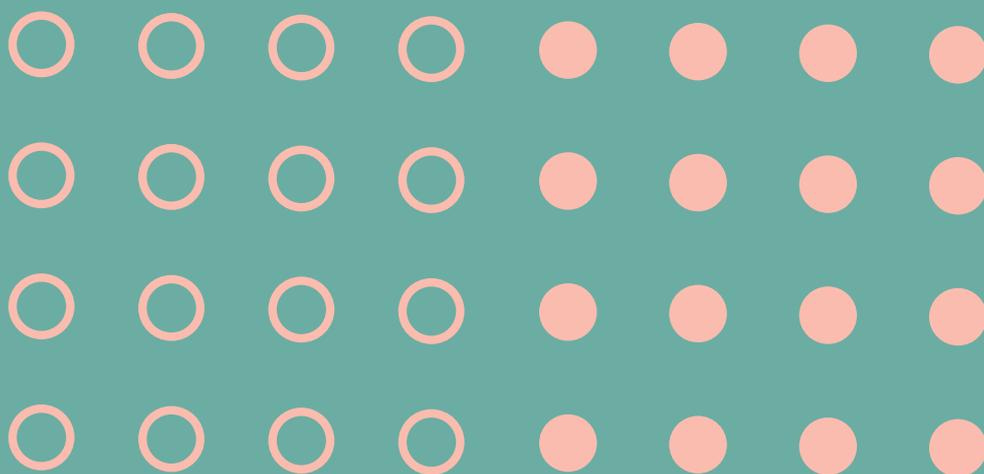
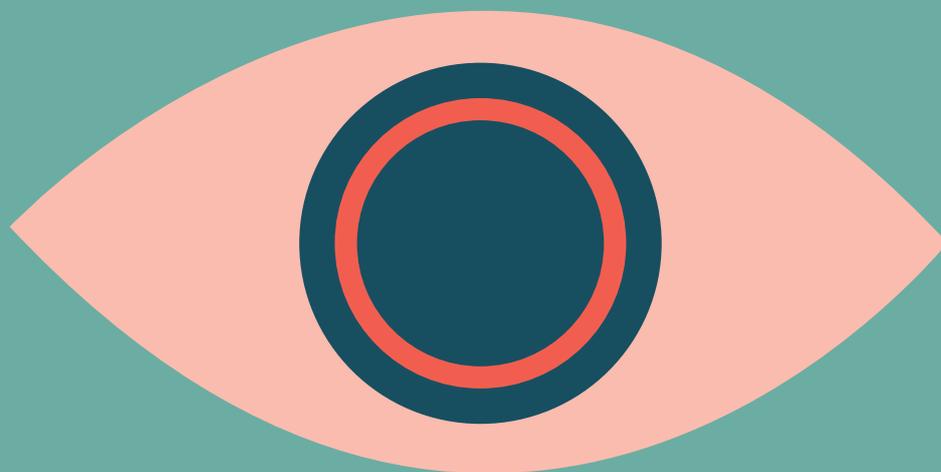
GASTOS DE GESTIÓN

	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	VALOR NOMINAL	% DESVÍO	MONEDA HOMOGÉNEA
ÓRGANOS POLÍTICOS	REMUNERACIÓN ESTABLECIDA S/ ESTATUTO ART 42	25.718.137,42	25.573.224,99	-1%	28.398.490,67
	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	700.000,00	651.002,28	-7%	778.432,23
RECURSOS HUMANOS	SUELDOS DEL PERSONAL	65.255.717,40	70.904.631,35	9%	80.791.662,35
	CARGAS SOCIALES	20.353.862,07	18.267.149,34	-10%	20.811.435,21
	CAPACITACIÓN	797.900,00	418.176,00	-48%	486.276,37
	GASTOS VARIOS RECURSOS HUMANOS	645.693,68	141.091,81	-78%	153.976,29
	BENEFICIOS	3.509.869,12	1.997.301,10	-43%	2.304.762,21
	HONORARIOS RECURSOS HUMANOS	995.556,55	484.359,98	-51%	602.583,32
ADMINISTRACIÓN	SERVICIOS	2.580.195,80	1.694.283,03	-34%	1.943.330,33
	TELEFONÍA E INTERNET	478.800,00	780.772,80	63%	823.988,86
	CORREO Y MENSAJERÍA	50.000,00	28.380,60	-43%	30.727,88
	GASTOS DE LIBRERÍA E IMPRENTA	400.000,00	241.893,69	-40%	281.462,64
	GASTOS BANCARIOS	8.500.000,00	8.531.455,41	0%	9.908.072,23
	HONORARIOS EXTERNOS ADM.	2.000.000,00	1.897.372,16	-5%	2.120.235,44
	GASTOS VARIOS ADMINISTRACIÓN	200.000,00	196.463,27	-2%	223.974,75
	AUDITORÍA EXTERNA	1.482.000,00	1.335.000,00	-10%	1.299.560,63
	SEGUROS	200.000,00	247.299,82	24%	247.586,45
	MANTENIMIENTO SEDE	400.000,00	613.987,58	53%	704.393,96
LEGALES	GASTOS VARIOS LEGALES	250.000,00	78.337,32	-69%	92.400,80
	HONORARIOS LEGALES	6.500.000,00	4.768.066,47	-27%	5.522.155,46
	GASTOS JUDICIALES	650.000,00	486.882,83	-25%	602.249,79

	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	VALOR NOMINAL	% DESVÍO	MONEDA HOMOGÉNEA
REPARTO	INFORMACIÓN REPARTO	3.000.000,00	2.838.072,86	-5%	3.265.175,07
E INFORMÁTICA	CERTIFICACIONES	400.000,00	372.559,00	-7%	429.190,77
	SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO	1.299.927,85	3.479.678,84	168%	3.912.537,07
COMUNICACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO	COMUNICACIÓN	3.047.960,00	1.275.904,00	-58%	1.683.766,55
	PROYECTOS AUDIOVISUALES	1.053.000,00	1.160.089,00	10%	1.341.540,30
	OBSERVATORIO	2.000.000,00	108.317,00	-95%	114.204,27
INVERSIONES	MUEBLES Y ÚTILES	500.000,00	358.142,87	-28%	358.142,87
	MEJORAS S/INMUEBLES PROPIOS E INSTAL.	250.000,00	132.399,88	-47%	132.399,88
	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	1.565.985,29	1.544.290,62	-1%	1.544.290,62
	SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	3.151.843,52	2.253.962,08	-28%	2.253.962,08
BENEFICIOS SOCIALES	EVENTOS INSTITUCIONALES	500.000,00	713.025,00	43%	713.025,00
	APORTE OSA	7.005.897,60	7.005.897,60	0%	9.789.132,08
	ASESORÍA CONTABLE	100.000,00	64.500,00	-36%	71.545,49
	BECAS	1.100.000,00	930.200,00	-15%	973.194,66
	FARMACIA	1.300.000,00	1.322.212,73	2%	1.523.179,48
ASUNTOS INSTITUCIONALES	REL. INSTITUCIONALES NACIONALES	100.000,00	0,00	-100%	0,00
	REL. INSTITUCIONALES INTERNACIONALES	3.150.000,00	2.378.413,69	-24%	3.082.588,70
	APORTES ORGANISMOS	1.600.000,00	565.405,65	-65%	662.672,05
	TOTALES	172.792.346,30	165.840.202,65		189.978.304,81

*ADELANTO APORTE OSA: **\$4.000.000**
MEJORAS SOBRE EDIFICIO FUNDACIÓN: **\$16.509.131,33**
MECENAZGO: **\$880.710,20**

LIQUIDACIÓN DE DERECHOS



LIQUIDAMOS DERECHOS

POR UN TOTAL DE

\$559 MILLONES



de los cuales

\$ 488 M provienen de la **RECAUDACIÓN NACIONAL**,
\$ 64 M de los **RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE 2019** y
\$ 6,7 M de **ASOCIACIONES EXTRANJERAS**.

Trimestralmente distribuimos la recaudación nacional y los únicos descuentos que se aplican sobre los totales son: 5% tasa de administración y 8% destinado al funcionamiento de nuestra Fundación.

En el caso de las liquidaciones internacionales, se distribuye el 100% de lo recaudado, sin deducción alguna. Gracias a los acuerdos de reciprocidad firmados, logramos cada vez más repartos de esta naturaleza.

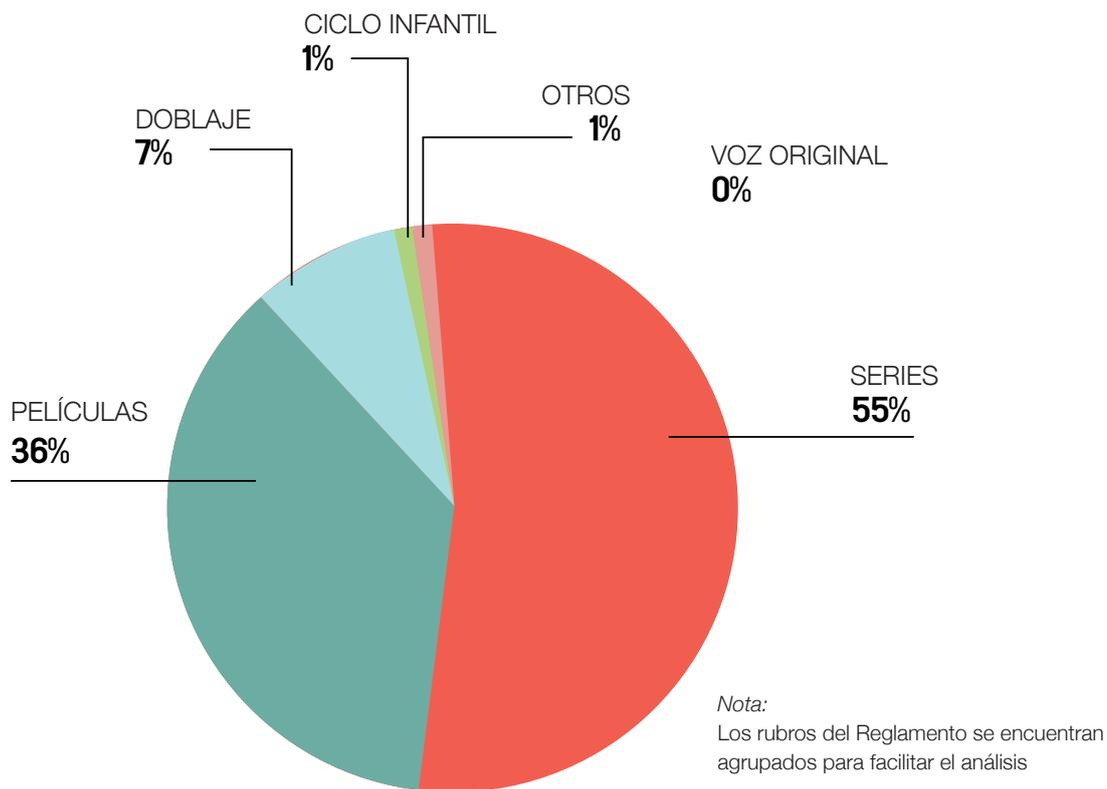
Además, en abril de 2020 decidimos adelantar dos meses el reparto de los rendimientos financieros obtenidos en 2019, atendiendo a las grandes necesidades que afrontó el colectivo de intérpretes como consecuencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio. De esta manera, \$64 M fueron distribuidos proporcionalmente entre todos/as los/as intérpretes que participaron en las obras emitidas durante ese período.

DETALLE DE LIQUIDACIÓN DE DERECHOS

PERÍODO	TOTALES
4to Trim. 2019	\$ 112.782.105,50
1er Trim. 2020	\$ 121.637.292,17
2do Trim. 2020	\$ 117.109.418,37
3er Trim. 2020	\$ 136.975.366,02
Rendimientos financieros 2019	\$ 63.816.985,70
TOTAL	\$ 552.321.167,76

En 2020, la liquidación de derechos comprendió 6.531 títulos, con predominio de las series, debido a la cantidad de emisiones y rating que poseen en comparación con el resto de los rubros.

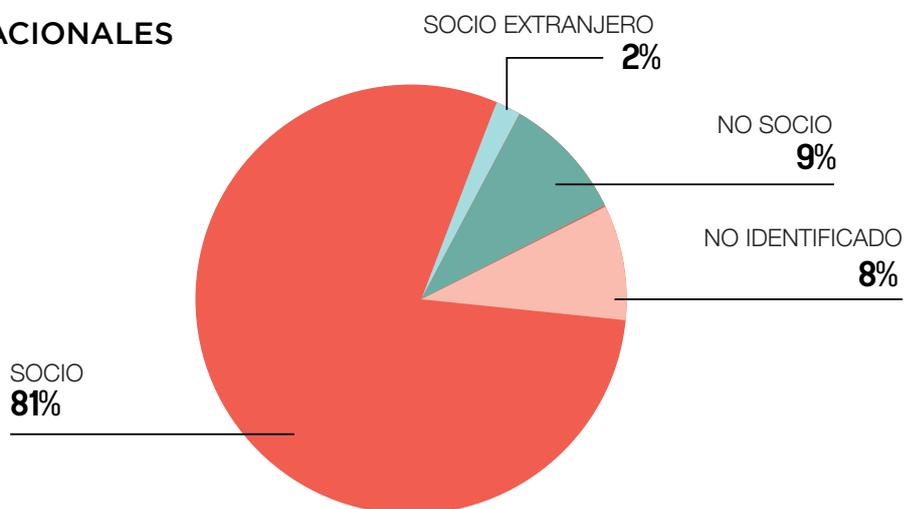
RUBRO	IMPORTE	PORCENTAJE
SERIES	\$ 304.558.862,71	55,1%
PELÍCULAS	\$ 197.328.186,08	35,7%
DOBLAJE	\$ 36.474.068,12	6,6%
CICLO INFANTIL	\$ 3.997.459,68	0,7%
OTROS	\$ 7.729.739,79	1,4%
VOZ ORIGINAL	\$ 2.232.851,44	0,4%
TOTAL	\$ 552.321.167,82	100,0%



ORIGEN DE PRODUCCIÓN DE LAS OBRAS:

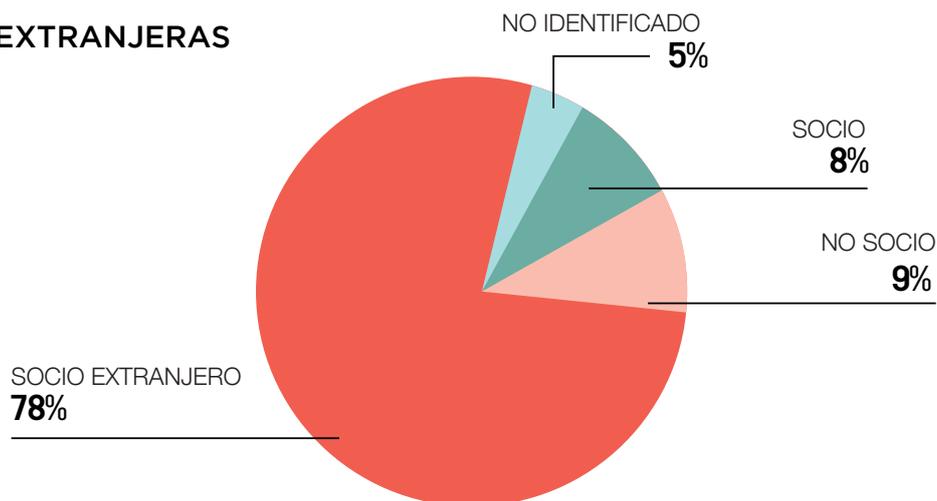
Según el origen de su producción, podemos dividir las obras en nacionales y extranjeras.

OBRAS NACIONALES



En lo que respecta a obras nacionales, el **81%** del importe liquidado corresponde a socios/as de SAGAI. Esto garantiza la efectividad de los pagos.

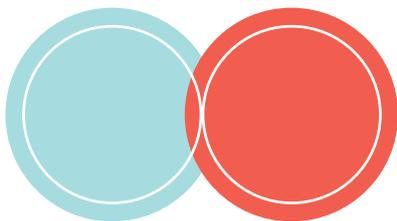
OBRAS EXTRANJERAS



En cuanto a las obras extranjeras, el **86%** de lo pagado fue dirigido a socios/as, teniendo SAGAI un **8%** de incidencia entre los nacionales.

CON LA FINALIDAD DE LOGRAR TODOS LOS AÑOS **UN MAYOR ÍNDICE DE EFECTIVIZACIÓN DE DERECHOS**, EN 2020 VOLVIMOS A GESTIONAR UN PROGRAMA DEDICADO A LA **BÚSQUEDA DE INTÉRPRETES** QUE DESCONOCÍAN TENER DERECHOS RESERVADOS.

CAMPAÑA TE ESTAMOS BUSCANDO



A través de esta acción, **periódicamente difundimos los nombres de actrices, actores, bailarines, bailarinas e intérpretes de voz que desconocen tener derechos por cobrar.** Esta campaña comunicacional ha tenido enorme impacto año tras año y sirvió, además, para que muchos/as herederos/as de intérpretes se presenten a cobrar sus correspondientes derechos.

TEB constituye otra de las acciones que SAGAI lleva adelante para **lograr la efectivización de un derecho** que consagra la creatividad de los/as artistas, su Propiedad Intelectual.

DOBLAJE

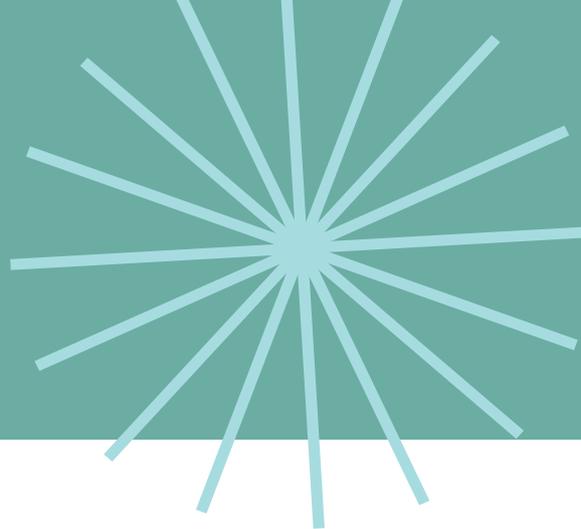
Con el objetivo de hacer efectivos los derechos de intérpretes de voz, la Comisión Directiva decidió realizar las siguientes acciones:



- 1. Modificó el Reglamento de Liquidación de Derechos** para flexibilizar el armado de fichas artísticas de obras dobladas, ad-referéndum de aprobación por la Asamblea de socios/as.
- 2. Firmó un convenio con la Asociación Argentina de Actores**, que informa mensualmente la nómina de personas que reciben pagos a través del sindicato por trabajar en estas obras.
- 3. Firmó un convenio marco con el ENACOM.**
- 4. Publicó el listado de obras con derechos ya asignados** con el fin de encontrar a los/as intérpretes de voz que participaron de las mismas.
- 5. Decidió conformar** a lo largo del tiempo diferentes **Comisiones de Doblaje** para trabajar en la identificación de obras dobladas en Argentina.
- 6. Solicitó fichas a las entidades extranjeras** con las que tiene convenios de reciprocidad firmados.
- 7. Aprobó incluir los documentales como rubro, ad-referéndum de la Asamblea de socios/as**
- 8.** En diciembre de 2019 se **constató** con escribano público, a través de la plataforma DOBLAJE WIKI, **la existencia de 2.696 obras dobladas en Argentina.** Como resultado del análisis, se verificó que 1.479 deberán incorporarse al reparto, así como confeccionar sus fichas artísticas.
- 9.** Durante 2020 **confeccionó un total de 1.037 fichas artísticas** correspondientes a las 1.479 obras verificadas, mencionadas en el punto 8.
- 10.** Decidió **constituir un Comité conformado por intérpretes y directores/as de doblaje** con una nueva finalidad: validar y completar las fichas artísticas elaboradas por el área Liquidación de Derechos.

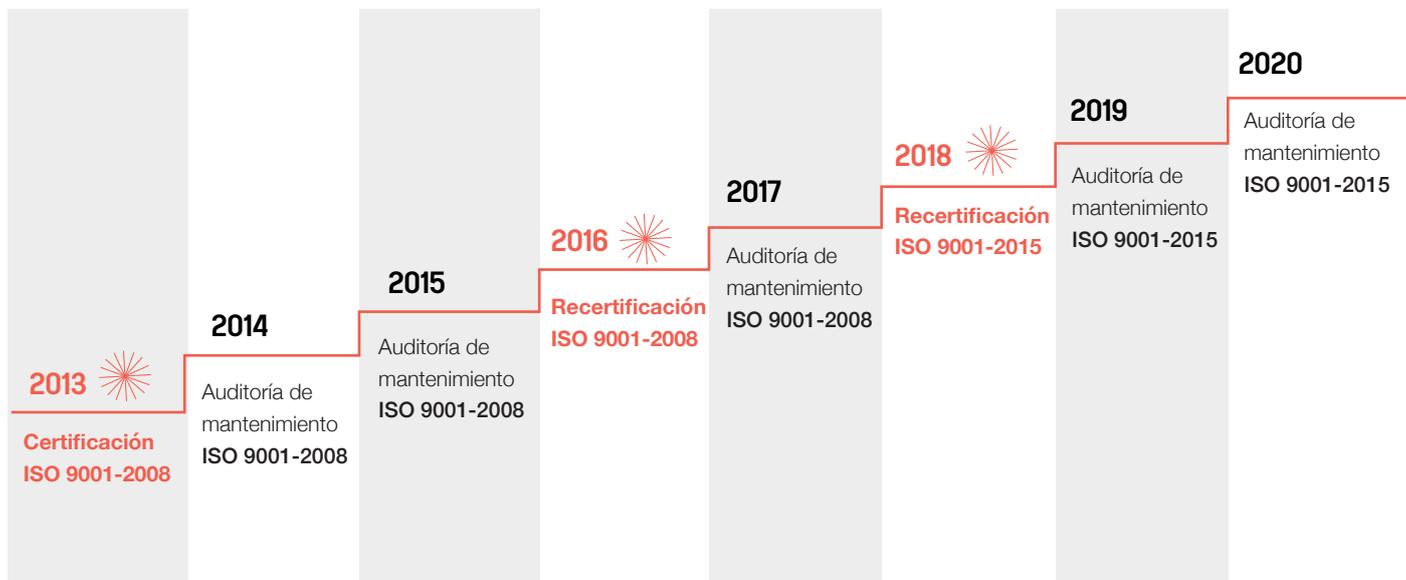
SAGAI nació para proteger y gestionar la Propiedad Intelectual de Intérpretes y hacia allí continúa destinando toda su voluntad.

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD



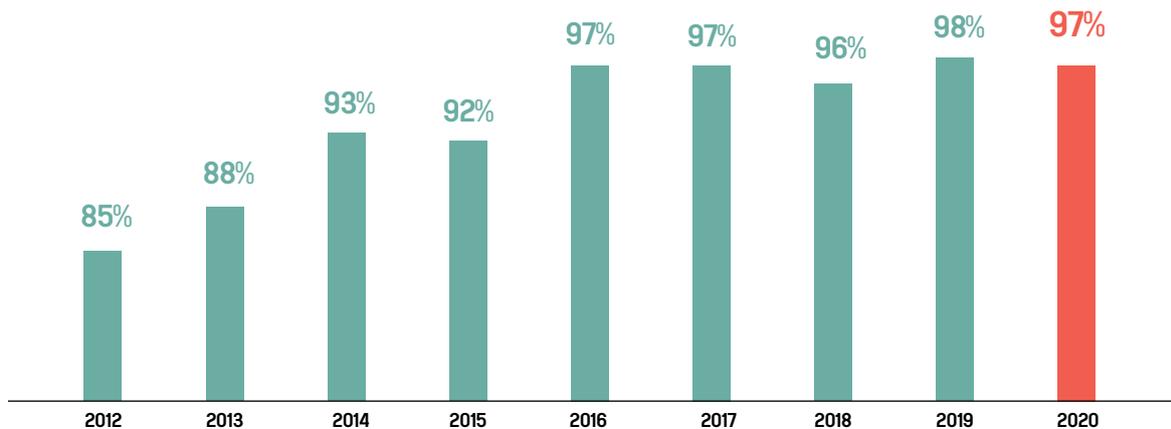
La auditoría anual realizada por el ente certificador Bureau Veritas confirmó, una vez más, que **el Sistema de Gestión de SAGAI cumple con los requisitos que exige la Norma ISO 9001:2015**, los cuales están enfocados en la gestión de procesos, previsibilidad de riesgos, satisfacción de todas las partes interesadas y extensión de las responsabilidades del SGC a toda la organización.

Como puede verse en el siguiente cuadro, en el año 2013 obtuvimos, por primera vez, la certificación de nuestros procesos. A partir de allí, cada año fuimos auditados y evaluados en nuestro compromiso con la mejora continua. En 2016 y 2018, logramos la recertificación de la norma ISO 9001, en función del cumplimiento de las expectativas de socios/as y demás partes interesadas.



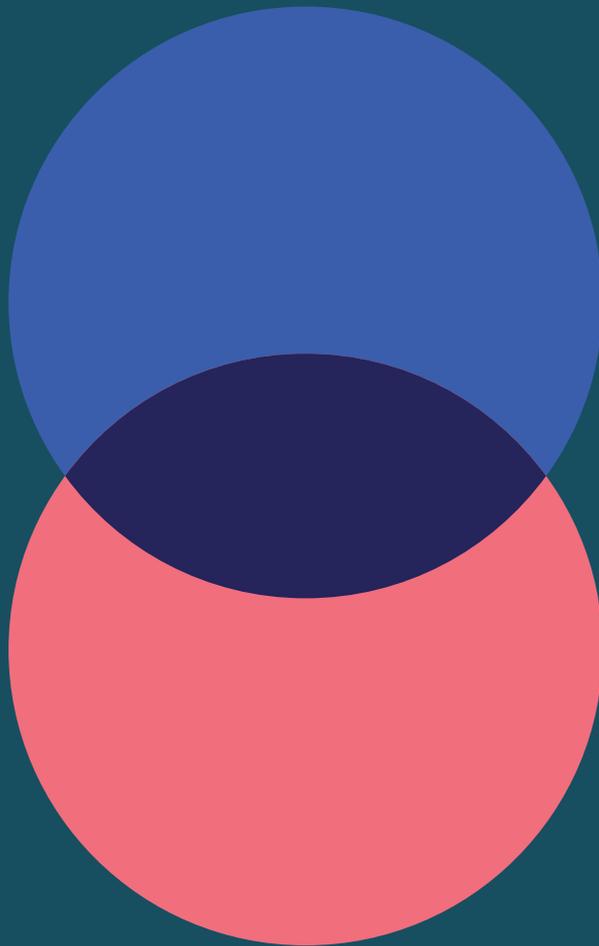
Siguiendo los lineamientos de calidad, todos los años realizamos la **encuesta de satisfacción** para medir el grado de conformidad de nuestros/as socios/as respecto de los servicios que brindamos. En 2020, **el 97% de los/as encuestados/as manifestó sentirse satisfecho/a**, tal cual se muestra en el siguiente cuadro de evolución.

SATISFACCIÓN GENERAL POR AÑO



Año	% de Satisfacción General	Cantidad de encuestados/as
2012	85%	491
2013	88%	959
2014	93%	568
2015	92%	888
2016	97%	1052
2017	97%	1511
2018	96%	1110
2019	98%	1379
2020	97%	1696

GESTIÓN INTERNACIONAL



GRACIAS A LOS CONVENIOS FIRMADOS CON SOCIEDADES DE GESTIÓN EXTRANJERAS, LOGRAMOS PROFUNDIZAR EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y LA CONFECCIÓN DE FICHAS ARTÍSTICAS, ASÍ COMO EL ENVÍO DE LIQUIDACIONES Y EFECTIVIZACIÓN DE PAGOS ENTRE ENTIDADES.

DERECHOS RECIBIDOS



Durante 2020, hemos recibido **\$ 6,7 M de entidades extranjeras**, correspondientes a la **efectivización de derechos de 2.281 socios/as**. Es necesario volver a remarcar que SAGAI no aplica ningún descuento sobre estas liquidaciones. La totalidad de los derechos recibidos son pagados a sus respectivos/as titulares.

PAÍS	DERECHOS RECIBIDOS
ESPAÑA	\$ 5.508.334,05
ITALIA	\$ 1.214.124,95
TOTAL	\$ 6.722.459

DERECHOS PAGADOS A ASOCIACIONES EXTRANJERAS

Durante 2020, **hemos abonado \$ 66 M a entidades extranjeras** por las interpretaciones realizadas por sus asociados/as en obras emitidas en Argentina.

ENTIDAD	PAGO
SAGAFTRA - Estados Unidos	\$ 53.677.838
AIERGE - España	\$ 7.299.018,56
SUGAI - Uruguay	\$ 67.686,61
IAB - Brasil	\$ 2.944.177,57
IAP - Perú	\$ 693.677,01
ChileActores - Chile	\$ 1.356.508,10
TOTAL	\$ 6.038.905,85

Los derechos correspondientes a las restantes entidades extranjeras fueron abonados en 2021.

NUESTROS/AS SOCIOS/AS



CANTIDAD TOTAL DE SOCIOS/AS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020:

7488



MONTO TOTAL OTORGADO EN BENEFICIOS

(SUBSIDIOS, BECAS, RECONOCIMIENTOS
Y DESCUENTOS POR MEDICAMENTOS):

\$21.770.471

CANTIDAD DE SOCIOS/AS BENEFICIADOS/AS

659



ACOMPAÑAMIENTO A SOCIOS/AS

El área Socios/as se encargó de coordinar y ejecutar uno de los programas más exitosos de asistencia durante la coyuntura pandémica: **Palabras Mayores**.

La iniciativa, destinada en un primer momento a **contener y acompañar mediante llamados telefónicos regulares a asociados/as mayores de 80 años**, tuvo tal trascendencia que **se hizo extensiva a mayores de 18 años** para acercarnos más, lograr un espacio de contención y, también, un nuevo canal de comunicación. Esta actividad fue coordinada por el sector con la ayuda de colaboradores/as de **Volver a Mirar**, quienes se habían quedado sin la posibilidad de realizar su trabajo como consecuencia de la emergencia sanitaria. Su incorporación fue muy bien recibida por los/as socios/as contactados/as.

El impacto positivo del proyecto encontró una fuerte repercusión en los medios de comunicación tradicionales, a través de los cuales diversos/as artistas que fueron contactados/as agradecieron el acompañamiento.

CAMPAÑA PAGO A SOCIOS/AS

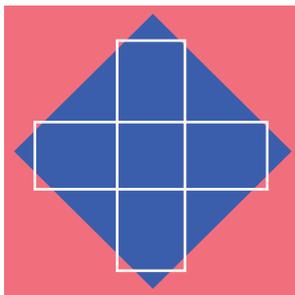
Debido a la pandemia y los apremios económicos derivados de ella, los/as socios/as que tenían dinero para cobrar y no estaban al tanto de esa situación fueron notificados telefónicamente. En ese procedimiento se logró una efectividad del 90% en la obtención de datos bancarios para efectivizar derechos y se facilitó la inclusión de una nueva metodología de pago a través de las plataformas Mercado Pago y UaLá para aquellos/as que no tenían acceso a las aperturas de cuenta bancarias tradicionales.

TRÁMITES ON-LINE

Desde principio de año, junto con la Dirección General, estuvimos analizando la manera para que aquellos/as intérpretes que residen fuera de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), puedan completar su trámite de asociación sin tener gastos adicionales de certificaciones y correo postal.

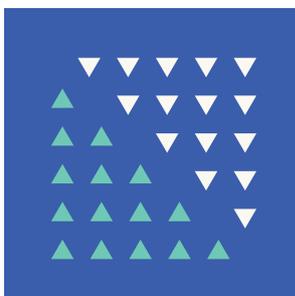
Tras el aislamiento obligatorio y de la verificación del cumplimiento de las disposiciones legales sobre la identidad y la firma, se logró suscribir una licencia con Adobe *Sign* para la asociación online.

BENEFICIOS



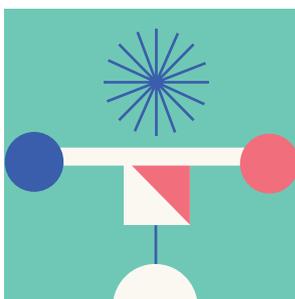
MEDICAMENTOS

Continuamos con el **beneficio del 30% de reintegro en las compras de medicamentos** incluidos en el Vademécum, que se suma al descuento de la farmacia, obra social o prepaga. Debido a la pandemia, **ampliamos de 90 a 120 días el plazo de vencimiento para el envío de la receta y el ticket de compra**, al tiempo que pusimos en funcionamiento **un nuevo canal de comunicación** para su gestión por **WhatsApp**, gracias al cual accedieron 270 socios/as. El importe total pagado ascendió a **\$796.455,79**.



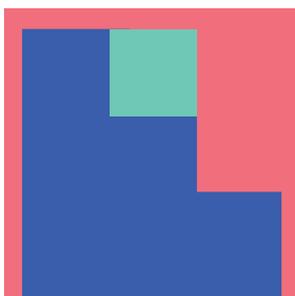
ASESORAMIENTO CONTABLE GRATUITO

Durante 2020, seguimos brindando el **beneficio de asesoría contable gratuita con nuestro equipo de especialistas**. Como consecuencia de la pandemia, gestionamos el asesoramiento telefónico y, además del contacto vía mail a **beneficioasesoriacontable@sagai.org**, habilitamos la solicitud por **WhatsApp al + 54 9 11 5118 7729**, de lunes a viernes de 10 a 12.30 h y de 14:30 a 17 h.



ASESORAMIENTO LEGAL GRATUITO

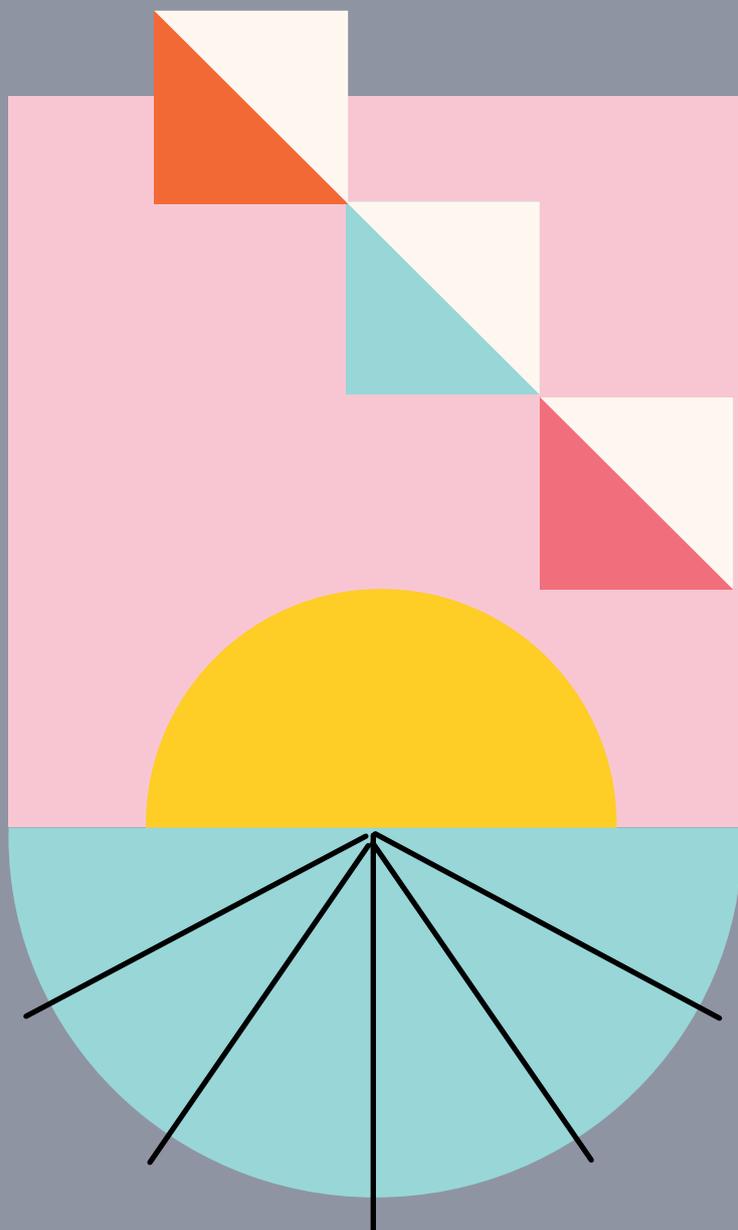
En 2020 **sostuvimos otro gran beneficio gratuito para socios/as: asesoría legal**. Consiste en **una reunión virtual o telefónica de 40 minutos** de duración con especialistas que se solicita escribiendo al siguiente mail: **legales@sagai.org**

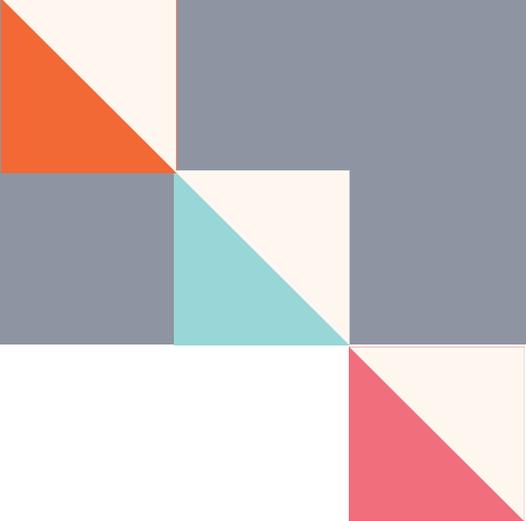


AVALES INSTITUCIONALES

En 2020 acompañamos a nuestros/as socios/as a través de **certificaciones que fueron extendidas para solicitar subsidios estatales**, como por ejemplo los otorgados por el Fondo Nacional de las Artes (FNA). En un plazo de hasta 48 horas como máximo **se realizó la entrega de todos los avales solicitados, logrando beneficiar de esa manera a más de 100 intérpretes**.

PERSPECTIVA DE GÉNERO





Durante 2020, la labor del área Género consistió en trabajar simultáneamente en dos direcciones: hacia afuera, ampliando la difusión de la publicación **“Espacios laborales libres de violencia para actrices y actores”** y, hacia el interior, en lo referido a la cultura organizacional desde una perspectiva de inclusión y género.

En relación con el primer punto, nuestra **Comisión de Género**, integrada por María Fiorentino, Celina Font, Mora Recalde, Silvina Acosta y Mercedes Morán, **llevó adelante las siguientes acciones:**

-  Colaboró con el INCAA en el **desarrollo de estrategias** para aplicar las recomendaciones de la Guía.
-  **Estableció vínculos de colaboración** con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad y con la Agrupación PIT (Profesores Independientes de Teatro), con el convencimiento de que la prevención de la violencia debe comenzar en espacios de formación.
-  Compartió el trabajo de todos estos años en el Webinar **“Abordaje de la Violencia Laboral con Perspectiva de Género”**, realizado por el Gobierno de Santa Fe.
-  **Aportó a diversos proyectos de la Multisectorial Audiovisual**, como la ley de equidad de género en medios públicos.
-  Celebró de manera virtual el primer encuentro de **SAGAI FEDERAL GÉNERO con FAVA**, Federación Audiovisual Argentina, que nuclea a más de 30 entidades en todo el país, y logró su adhesión al Acuerdo compromiso para “Espacios libres de violencia en el sector teatral y audiovisual”.

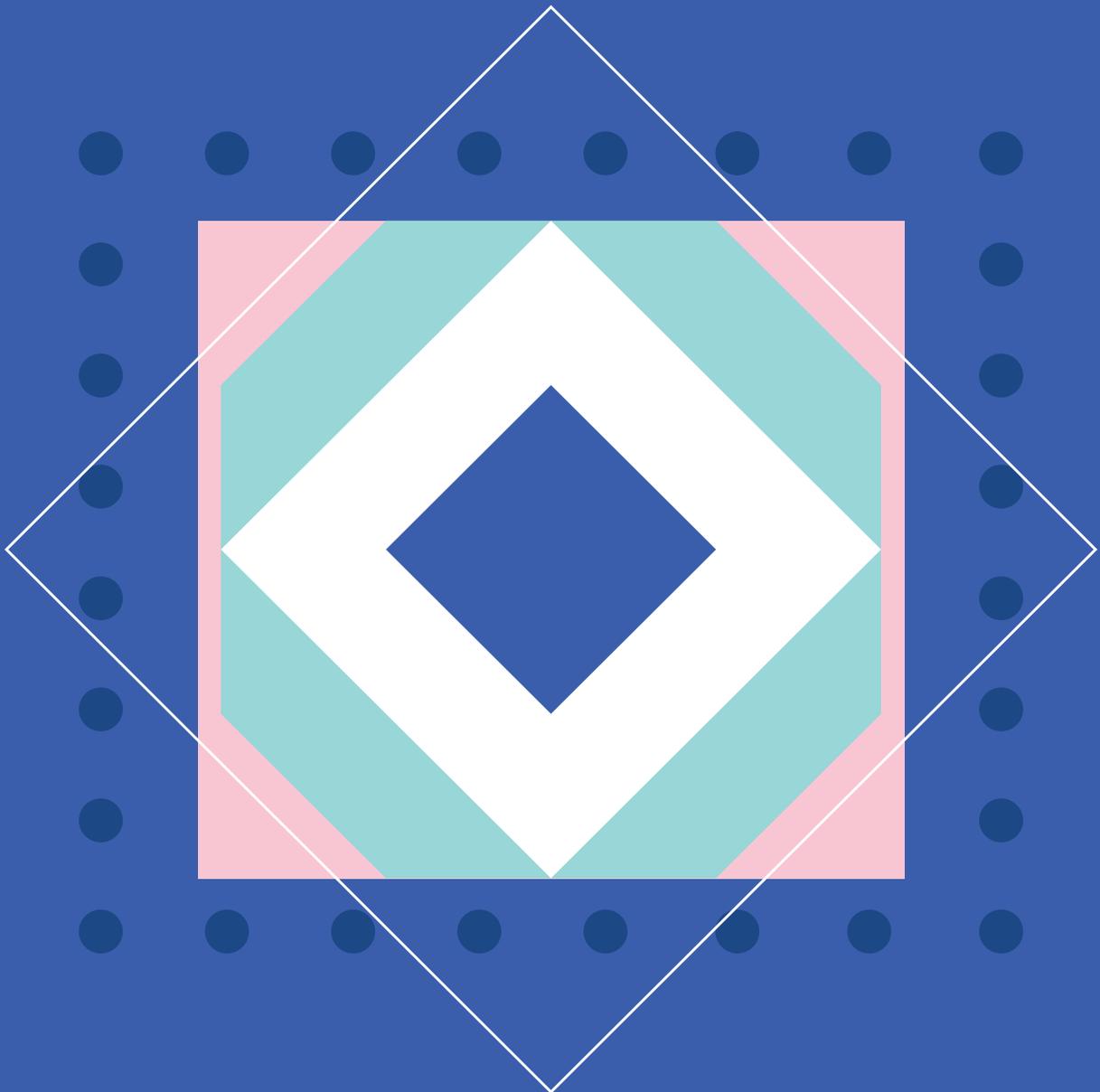


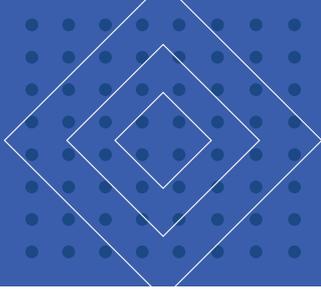
POR SU PARTE, LA LABOR DENTRO DE SAGAI, AVANZÓ EN LOS SIGUIENTES PUNTOS:



- 1/ Lanzamiento de **seminarios dentro del programa de formación de Fundación SAGAI** para el desarrollo de contenidos con perspectiva de género. Estas cápsulas de formación serán incorporadas a la Diplomatura del Intérprete Audiovisual.
- 2/ **Incorporación de la perspectiva de género en las comunicaciones de SAGAI**, tanto en documentos internos, como en boletines informativos, newsletters, efemérides y redes sociales.
- 3/ Un profundo **proceso de análisis interno de la cultura organizacional**, que dio como resultado un **Protocolo en contra de la violencia y el acoso**, así como también la incorporación de la perspectiva de género de manera transversal en la gestión de la entidad, a través de capacitaciones de género periódicas facilitadas por la consultora Grow.
- 4/ **Capacitación de la Ley Micaela**, gracias a un convenio marco firmado con la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

COMUNICACIÓN

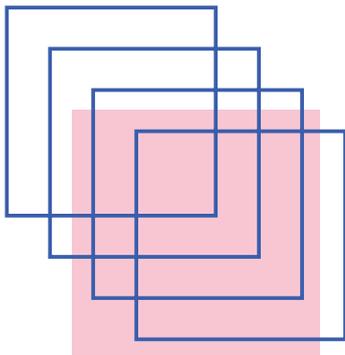




Debido a la emergencia sanitaria, 2020 significó reacondicionar e intensificar nuestra labor en función de la virtualidad. Esto se tradujo en un **reordenamiento del área Comunicación y Desarrollo Estratégico en un momento donde absolutamente todo contacto con socios y socias debió ser remoto.**

NO SÓLO LOGRAMOS LA EFECTIVIDAD DE LA COMUNICACIÓN, SINO TAMBIÉN EL OBJETIVO DE SEGUIR ESTANDO IGUAL DE PRESENTES.

A lo largo del año enviamos más de 100 newsletters, **redactamos y publicamos más de 315 notas para boletines informativos y realizamos más de 160 piezas audiovisuales.**



BOLETINES INFORMATIVOS

Como consecuencia de la pandemia, establecimos una periodicidad semanal para su publicación, **con el objetivo de acompañar a los/as socios/as con información fidedigna e institucional.** Continuamos la difusión de temáticas relevantes a nivel nacional e internacional en torno al derecho de Propiedad Intelectual, sociedades de gestión homólogas y entidades afines, pero además incorporamos tres nuevas secciones:

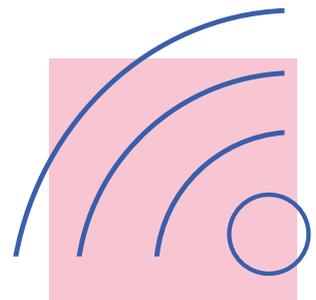
GÉNERO

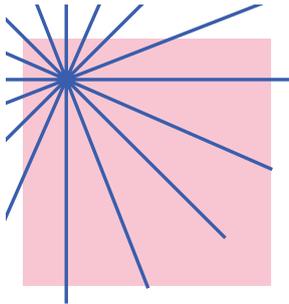
DANZA

PREVENCIÓN COVID-19

ENCUENTRO DE FIN DE AÑO VIRTUAL

Con enorme esfuerzo, logramos que el encuentro anual más ansiado por la comunidad actoral tenga su versión online. A la distancia, volvimos a compartir juntos/as momentos emotivos y todos aquellos que dan cuenta de lo mucho que hemos logrado en estos años.





BAILARINES/AS

Uno de los objetivos durante 2020 fue **generar un acercamiento más estrecho con nuestra comunidad de bailarines/as**, a través de **diversas comunicaciones y acciones puntuales**:

DOCUMENTAL BAILARINES

En los meses previos al aislamiento social, preventivo y obligatorio, **filmamos entrevistas con los/as siguientes bailarines/as y coreógrafos/as nacionales**:

Cristina Girona

Doris Petroni

Carlos Veiga

Mecha Fernández

Ricky Pashkus

Gustavo Moro

Silvia Toscano

Paola Parrondo

Gustavo Wons

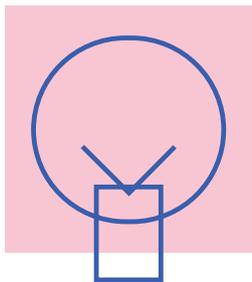
SAGAI DANZA

Con el fin de seguir difundiendo la función y las actividades de SAGAI y de tener una visión más abarcativa de la situación de los/as bailarines/as en cada región del país, **realizamos 6 encuentros virtuales con referentes nacionales de nuestra danza**, en los que participaron colaboradores/as de las áreas Legales y Liquidación de Derechos.

EFEMÉRIDES DE LA DANZA

Decidimos **sumar a nuestro calendario fechas emblemáticas de esta actividad artística**. Las mismas fueron publicadas en nuestros boletines informativos, blog y RRSS.

FOQUITO



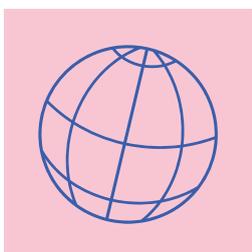
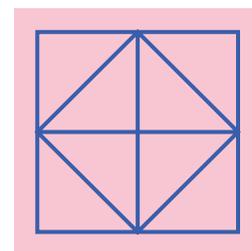
Previamente a las disposiciones gubernamentales en relación con la pandemia, **concretamos la grabación de dos cuentos más para este gran proyecto:** “La remolacha gigante” con Muriel Santa Ana y “Su primera zanahoria” con Maite Lanata.

A su vez, realizamos la publicación de dos **nuevos cuentos en la app** de contenidos infantiles animados: “Regalo Sorpresa” y “El Plan”.

El contenido total de FOQUITO fue adquirido por la Televisión Pública para su emisión.

SEMANA MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

A través de diversos mensajes audiovisuales y gráficos, **instalamos en la agenda social y mediática las problemáticas del universo actoral:** la necesidad de emisión de mayor ficción en las pantallas chicas y el derecho de Propiedad Intelectual en Internet. Estos mensajes sistematizados permitieron también intensificar la educación del público general en torno a estos derechos. Más allá del contenido pedagógico infográfico, movilizamos las memorias emotivas del público para generar empatía con la causa de los/as intérpretes, a través de escenas memorables de la ficción nacional.



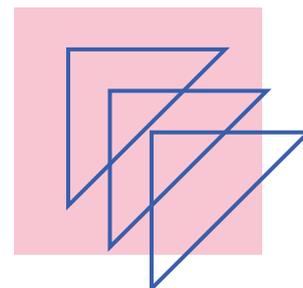
LANZAMIENTO DE NUEVA WEB Y BLOG DE NOTICIAS

El nuevo sitio requirió una redefinición estética integral, la confección de nuevos textos pedagógicos y el rearmado de información de manera compacta, ordenada e intuitiva.

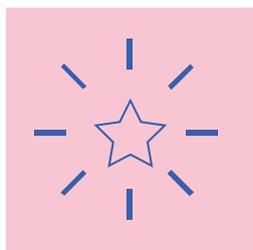
SAGAI FEDERAL

Durante 2020, **el proyecto se readaptó a la virtualidad**, teniendo encuentros con diversos referentes socioculturales de las provincias. **Se sumó al proyecto SAGAI Federal Género.**

Dentro del marco federal, **se realizó un gran encuentro** en el que participó la mayor parte de nuestros/as representantes legales de las distintas regiones del país.



PARTICIPACIÓN EN FESTIVALES



Generamos diversos espacios de reflexión en torno a la industria audiovisual nacional, conducidos por miembros de nuestra Comisión Directiva, en los siguientes festivales:

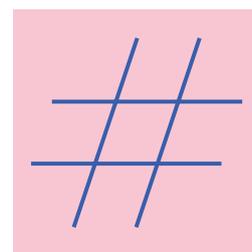
FESTIVAL LATINOAMERICANO TUCUMÁN CINE “GERARDO VALLEJO”

FESTIVAL FINDE

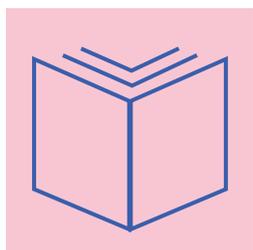
FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE MAR DEL PLATA

REDES SOCIALES

2019-2020	DIC 2019	DIC 2020	CRECIMIENTO
Seguidores Twitter	9.196	10.270	11,68%
Seguidores Facebook	20.131	21.595	7,27%
Seguidores Instagram	17.922	23.086	28,81%



BECAS SAGAI

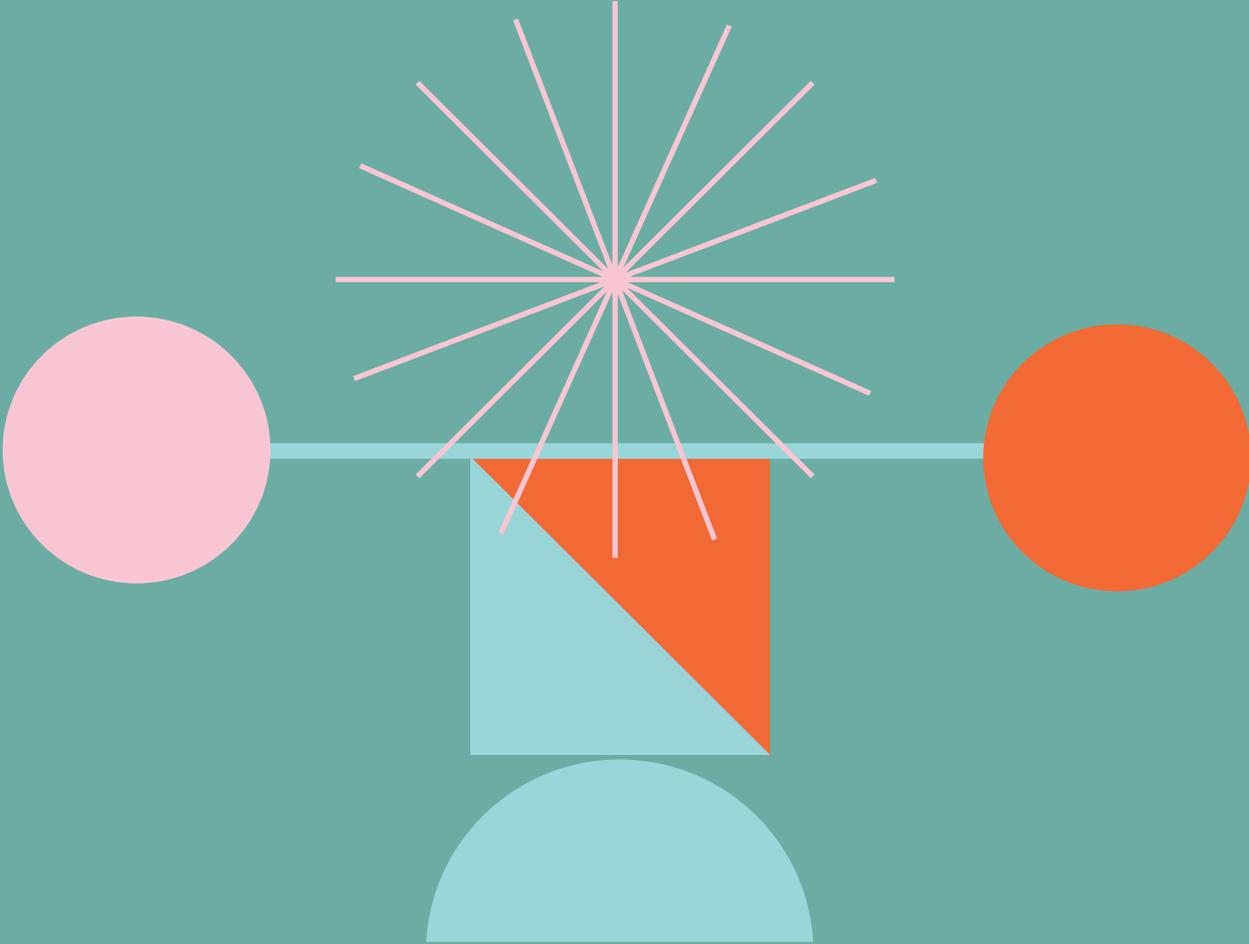


Durante 2020 continuamos con este proyecto que desde su lanzamiento **ha beneficiado a más de 160 socios/as.**

La emergencia sanitaria nos obligó a reconfigurar el modelo de cursada, **de presencial a virtual**, para aquellos/as que resultaron ganadores/as.

Se otorgaron 29 becas. La selección de los/as ganadores/as fue realizada por **un jurado compuesto por Mercedes Morán, Raúl Serrano y Tomás Fonzi.**

LEGALES



EN ESTE APARTADO INFORMAMOS LA SITUACIÓN DE LOS ASUNTOS MÁS DESTACADOS QUE INVOLUCRAN A LA ASOCIACIÓN:

SITUACIÓN CON EL SECTOR HOTELERO

Este sector en el año 2020 sufrió los embates de la pandemia de forma directa. No obstante, SAGAI continuó con los reclamos respectivos a los períodos anteriores. **Se avanzó con el pedido de inconstitucionalidad del decreto 600/2019 PEN** (que establece tarifas contrarias a las ya establecidas en la Resolución 181/08 de SAGAI e incluso inferiores a las pactadas oportunamente con las Cámaras Hoteleras) junto a otras entidades, el cual se encuentra pendiente de resolución en el JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

PLATAFORMAS DE STREAMING

Durante 2020 se mantuvieron negociaciones y se lograron acuerdos en el ámbito local.

Luego de diversas gestiones con los representantes de las plataformas locales - las que sin lugar a duda han sido furor en tiempos de pandemia imponiendo una modalidad que llegó para quedarse- se firmaron convenios con AMX Argentina S.A para su producto CLARO TV y Telefónica de Argentina SA - Telefónica Móviles Argentina S.A. para sus productos Movistar TV y Movistar Play, quienes reconocieron el derecho de los/as intérpretes audiovisuales y regularizaron el pago de los aranceles correspondientes.

Continuamos el proceso judicial con Google por las interpretaciones audiovisuales comunicadas en la plataforma “YouTube” y seguimos las gestiones para arribar a acuerdos con gran cantidad de plataformas de teatro, streaming, etc.

RADIO Y TELEVISIÓN ARGENTINA (RTA)

Finalmente, luego del inicio del reclamo formal administrativo, **se logró celebrar un convenio con Radio y Televisión Argentina (RTA)** para la cancelación de la deuda por derechos de Propiedad Intelectual acumulados por la empresa estatal entre 2015 y 2019.

CAUSA JUDICIAL INTER ARTIS ARGENTINA

En febrero de 2021, el Máximo Tribunal resolvió hacer lugar al recurso planteado, decretando la nulidad del fallo de segunda instancia de la Cámara Civil (que había hecho lugar al planteo de INTER ARTIS).

Asimismo, **la Inspección General de Justicia (IGJ)**, ante las irregularidades de la Asociación, que jamás presentó memoria, balance ni renovó autoridades, **aconsejó retirar la autorización para funcionar**, lo que deberá ser resuelto por el Ministerio de Justicia de la Nación.

RECURSOS HUMANOS



2020 fue un año particularmente desafiante para la vida de todos/as. No escapó a ello el plano laboral. La emergencia sanitaria devino en un precipitado cambio de escenario para el que debimos adaptarnos y elaborar rápidas respuestas. **El proceso de reinventarnos en la virtualidad dejó en evidencia que compromiso y eficiencia son conceptos que caracterizan a nuestra cultura institucional.**

El nuevo contexto nos presentó el gran desafío de **seguir igual de juntos/as a la distancia.** De manera temprana, decidimos aislar a nuestros/as colaboradores/as con el objetivo de resguardar su salud y la de sus seres queridos, al tiempo que atendimos las necesidades particulares para adaptar y acondicionar los espacios domésticos a la comodidad y herramientas del trabajo presencial.

En ese sentido y mediante la colaboración de diversas áreas,

REALIZAMOS LAS SIGUIENTES ACCIONES:



- Soporte a los/as colaboradores/as, abasteciéndolos/as de computadoras, mouses, teclados, impresoras.** Se actualizaron, además, los softwares del equipamiento que disponían en sus hogares.
- Se otorgaron **reintegros por gastos de insumos de librería.**
- Se trasladaron las **sillas ergonómicas a cada casa.**
- Se realizaron **encuestas para saber cómo se sentían y cuáles eran sus necesidades.**
- Se adaptó el **Plan de Capacitación a la virtualidad.**
- Se mantuvo el pago de haberes** de todos/as las colaboradores/as.



CULTURA IGUALITARIA

Desde el área, en 2020 **decidimos asumir un rol más activo en la construcción de una cultura igualitaria libre de violencias en la entidad.** El camino hubiese sido imposible sin una planificación que incluyó objetivos a corto, mediano y largo plazo. Para alcanzarlos, además de encuestas, devoluciones, reuniones, asesoramientos de género y capacitaciones, se avanzó en la realización de un **Protocolo de Violencia Laboral** que asegure espacios de trabajo sin violencia, transparentes, consensuados entre todos/as, donde se acepten las diferencias y se priorice el diálogo y el respeto mutuo.

Para la elaboración del protocolo, que actualmente se encuentra en construcción, llevamos adelante varios encuentros interdisciplinarios con la Comisión Directiva, la Dirección, la Comisión de Género y delegados/as sindicales.

CONVIVENCIA EN LA DIVERSIDAD

Profundizando el camino de una SAGAI inclusiva, participamos del encuentro “**Empresas Comprometidas con la Diversidad**”, donde se abordaron las distintas iniciativas sobre la temática en el ámbito empresarial. Particularmente, se trataron los desafíos y beneficios de contratar a personas trans.

Asimismo, todos/as los/as colaboradores/as participaron de forma remota de un **Taller de Diversidades**, dictado por el Programa BA Convive. Allí se expusieron varios aspectos para comprender las nociones básicas de la diversidad, reflexionando sobre la mismidad, la otredad, y sobre la construcción de la normalidad. Se trabajó también en materia de Derechos Humanos en pos de una sana y buena convivencia.



PROTOCOLO SANITARIO

Desarrollamos un **Protocolo de Emergencia Sanitaria COVID-19**, con el fin de establecer las medidas y condiciones necesarias para minimizar el impacto del virus, permitiendo capacitar a los/as colaboradores/as que eventualmente debieron asistir a la entidad.

SAGAI SOLIDARIO

Promovido por el interés y la solidaridad de nuestros/as colaboradores/as, **donamos la totalidad de alimentos y bebidas previstos para cumplimentar el beneficio de almuerzo anual**. En total entregamos 207 kg, que fueron destinados a las siguientes comunidades:

■ **LA OLLA POPULAR DE PARQUE LEZAMA**

(Comida elaborada para personas en situación de calle del barrio de La Boca y San Telmo.)

■ **AUTOCONVOCADOS FLORES SOLIDARIO**

(Comida elaborada para personas en la zona del Barrio 1-11-14.)

■ **AUTOCONVOCADOS DE BARRACAS**

(Repartición de meriendas y viandas a concurrentes de los talleres de “La Usina”, en situación de necesidad.)

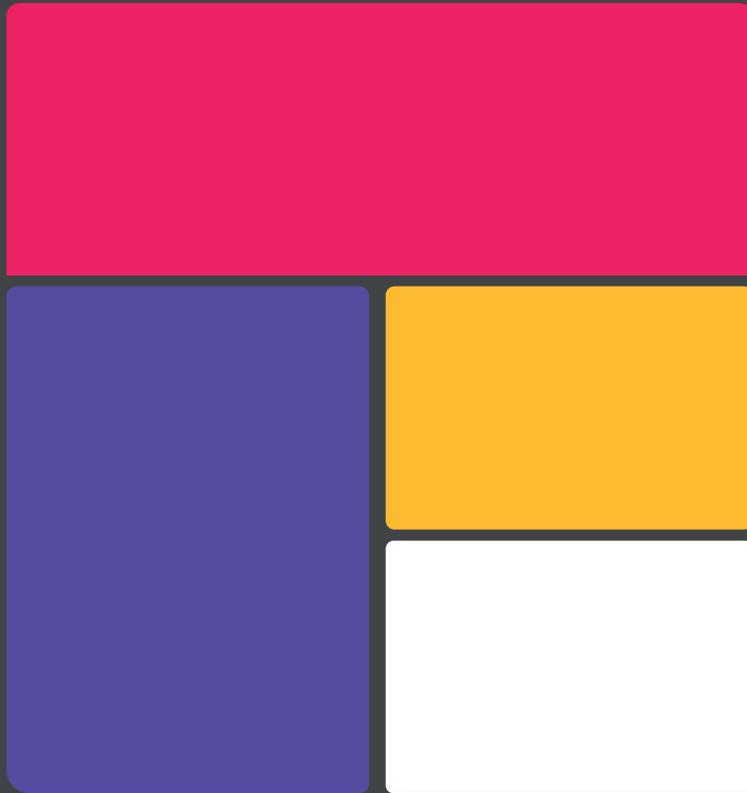
■ **ORILLERES**

(Villa 21-24 de Barracas. Allí se les prepara desayuno y merienda a las personas COVID positivo.)

■ **CASA DE LA AMISTAD ARGENTINO-CUBANA**

(Olla popular de Lanús.)

FUNDACIÓN SAGAI



2020 fue un año que evidenció la labor solidaria de nuestra Fundación. Gracias a una temprana encuesta realizada a 1.134 socios/as en el marco de la pandemia, logramos poner en funcionamiento **un programa de emergencia dedicado a asistir y contener a la porción más vulnerable de socios/as**. En total activamos **3 líneas de acción económicas y psicosociales**, que beneficiaron a un total de 774 intérpretes.

A través de la Fundación, también nos encargamos de gestionar los dispositivos necesarios para asegurar el **programa de formación profesional de manera virtual**. Estas acciones no sólo permitieron un espacio de encuentro entre intérpretes en medio del aislamiento social preventivo y obligatorio, sino que también significaron el acompañamiento a docentes en situación de incertidumbre laboral. En este sentido, es importante destacar que la virtualidad también permitió la participación de artistas no asociados/as a SAGAI, sobre todo aquellos/as dedicados/as a la danza.

Desarrollamos además **diferentes proyectos virtuales** con el objetivo de generar un ingreso por única vez. A tal fin, fue creado el programa **Ficción en Casa**, a través del cual fueron posibles proyectos de producción propia y acuerdos con iniciativas independientes para acompañar a socios/as en el marco del aislamiento.

NUEVA SEDE DE FUNDACIÓN SAGAI



El crecimiento de nuestra Fundación durante los últimos años ha sido verdaderamente exponencial. Sin embargo, debido al considerable aumento de actividades y la fuerte adhesión de socios/as, la sede de Marcelo T. de Alvear 1978 comenzó a evidenciar sus limitaciones físicas. Por ello, en **Asamblea Extraordinaria de 2019 los/as socios/as decidieron la adquisición de un nuevo inmueble** que pudiese contener y potenciar el trabajo que se lleva adelante.

En ese marco, 2020 inició con las reformas de **la nueva sede de la calle 25 de Mayo 586**, que actualmente cuenta con espacios de investigación y producción, auditorio, estudio de radio, biblioteca y estudio audiovisual. También dispone de espacio para formación y entrenamiento, orientación, consulta y otros destinados a encuentros sociales.

En esta nueva casa Fundación SAGAI ampliará sus actividades con el objetivo de seguir construyéndose como un lugar de referencia para la comunidad artística y un nuevo punto cultural en la Ciudad de Buenos Aires.

FUNDACIÓN SAGAI EN NÚMEROS

▶ **1386**

SOCIOS/AS PARTICIPARON EN ALGUNA DE LAS ÁREAS DE LA FUNDACIÓN

▶ **253**

SOCIOS/AS CON RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA

▶ **107**

SUBSIDIOS OTORGADOS

▶ **48**

PROPUESTAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

▶ **859**

SOCIOS/AS PARTICIPARON EN OFERTAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

▶ **111**

SOCIOS/AS PARTICIPARON EN PROYECTOS CON SALIDA LABORAL

▶ **774**

SOCIOS/AS BENEFICIADOS/AS POR EL PROGRAMA DE EMERGENCIA

PROGRAMA DE EMERGENCIA ANTE EL VIRUS COVID-19

* LÍNEA DE ACCESO A ALIMENTOS

Luego de identificar a un grupo de socios/as con dificultades de acceso alimentario por cuestiones económicas, procedimos a realizar un acompañamiento con **un kit de alimentos por un período de tres meses**. Logramos entregar **1.551 kits que beneficiaron a 394 socios/as**. Se realizaron, además, dos donaciones a la **Casa del Teatro**.

LÍNEA DE * ACCESO A MEDICAMENTOS

Se brindó una cobertura ampliada a aquellos/as socios/as que expresaron algún tipo de dificultad para comprar medicamentos, a través de **un reintegro económico** que no exceda el tope máximo de \$4.000 mensuales. **73 intérpretes fueron beneficiados/as**.

* LÍNEA DE CONTENCION PSICOSOCIAL

Se habilitó un esquema de **contacto y asistencia directa** con aquellos/as socios/as que expresaron estar viviendo una situación anímica compleja, pertenecer a un grupo de riesgo y/o tener contacto limitado con el círculo cercano de familiares/amigos.

Contactamos a 307 socios/as.

ÁREA SOCIAL

PROPORCIONAMOS DIVERSOS SUBSIDIOS Y FOMENTAMOS ACTIVIDADES ENFOCADAS EN LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS/AS ADULTOS/AS MAYORES.

393

SOCIOS/AS BENEFICIADOS

SUBSIDIOS

107 OTORGADOS

31 POR NACIMIENTO/ADOPCIÓN

12 POR EMBARAZO

64 POR SITUACIONES CRÍTICAS

RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA

Premio económico y simbólico que busca **homenajear a nuestros/as socios y socias mayores de 80 años**. Como consecuencia del contexto sanitario, se decidió avanzar en un esquema de 3 anticipos del importe total, distribuidos durante los meses de mayo, agosto y octubre.

253 SOCIOS/AS RECIBIERON EL
RECONOCIMIENTO POR SU TRAYECTORIA

MONTO APROBADO POR CADA UNO: **\$30.000**

ACTIVIDADES PARA ADULTOS MAYORES

Durante 2020 pusimos en funcionamiento 2 proyectos para incrementar los canales de participación activa, favorecer el reconocimiento y la autovaloración, reducir el aislamiento social y promover las redes entre socios y socias mayores de 55 años.

33 SOCIOS/AS PARTICIPARON DE ACTIVIDADES PARA ADULTOS/AS MAYORES

1/ TEATRO CREADOR DE VALOR

2/ RELATOS BREVES

Durante 2020 desarrollamos propuestas con la finalidad de colaborar en la formación de socios/as, generar un espacio de encuentro y continuar acompañando a docentes en esta situación de incertidumbre laboral.

Debido al contexto sanitario, todas las actividades de formación ofertadas se realizaron de manera virtual. Asimismo, en algunas se habilitó la participación de no asociados/as a la entidad.

+ DE 850 SOCIOS/AS PARTICIPARON EN OFERTAS DE FORMACIÓN

TALLERES Y SEMINARIOS INTENSIVOS PARA SOCIOS/AS

Chat de Improvisación. Radioteatro del Futuro - Online
Claudia Cantero

Entrenamiento virtual en AFC I y II - Manuel Vicente y equipo

Monólogos en cuarentena - Guadalupe Docampo

Entrenamiento en dramaturgia - Online - Andrés Binetti

Primera obra - Maruja Bustamante

Empezar a pensar la continuidad en el relato audiovisual de ficción - Quinteros, Obregón, Petrucci

Clown Online Divirtamos divirtiéndonos - Susana Toscano

Taller para un cuerpo cómico confinado - Toto Castiñeira

#Trainingdeguion I y II: Acercamiento a la escritura de ficción audiovisual - Guillermo Hermida

Seminario Taller: Introducción al desarrollo de contenidos con perspectiva de género en el medio audiovisual argentino - Valdez, Minella, Tundis, Sticco

Taller introductorio de acento neutro I y II - Néstor Zacco

Taller de comicidad - Toto Castiñeira

Entrenar un cuerpo aislado - Raquel Ameri

Monólogos en primer plano - Guadalupe Docampo

Kundalini Yoga - Melina Petrella

Círculo de Canto - Silvana Sosto

Narración oral - Paula Mujica Lainez y Roberto Saiz

Personaje y narrativa audiovisual - Luisa Irene Ickowicz

Desarrollo del guion audiovisual, escritura de guion para cine y series - Mateo Chiarino

Comunicación digital para artistas - Naty Zonis

Chat de improvisación. Radioteatro del futuro - Online
Claudia Cantero

Ciclo Diálogos acerca de los procesos creativos en el audiovisual - Luis Machín / Marcos Carnevale

Ciclo Diálogos acerca de los procesos creativos en el audiovisual - Luis Machín / Daniel De La Vega

Ciclo Diálogos acerca de los procesos creativos en el audiovisual - Luis Machín / Julia Solomonoff

Ciclo Diálogos acerca de los procesos creativos en el audiovisual - Luis Machín / Graciela Borges

Encuentros en el marco del Festival de Teatro Clásico Universal - Viviana Diez

Encuentros en el marco del Festival de Teatro Clásico Universal - José Sanchis Sinisterra

Encuentros en el marco del Festival de Teatro Clásico Universal - Miriam Alvarado

Encuentros en el marco del Festival de Teatro Clásico Universal - Roberto Perinelli

Encuentros en el marco del Festival de Teatro Clásico Universal - Arístides Vargas

Encuentros en el marco del Festival de Teatro Clásico Universal - Lautaro Vilo

Encuentros en el marco del Festival de Teatro Clásico Universal - Esteban Bieda

Encuentros en el marco del Festival de Teatro Clásico Universal - Antonio Vaccarezza

Encuentros en el marco del Festival de Teatro Clásico Universal - Sabrina López Hovannessian

Taller de escritura con enfoque de género. Una mirada a las narrativas transfeministas - Bárbara Duhau

ÁREA FORMACIÓN

ACTIVIDADES DESTINADAS A BAILARINES/AS

CREACIÓN COREOGRÁFICA

GERARDO LITVAK

LA DRAMATURGIA DE LA DANZA. COMPOSICIÓN Y NARRATIVA COREOGRÁFICA

CARLOS VEIGA

ENTRENAMIENTO INDIVIDUAL ORIENTADO AL TANGO

MILENA PLEBS

ATENCIÓN CORPORAL 4X4. LIBERTAD CORPORAL Y CREATIVA EN EL CONFINAMIENTO

MECHA FERNÁNDEZ

TALLER DANZA MILONGA CON TRASPIÉ

ELINA ROLDÁN

TALLER DANZA: TALLER DE ESTILIZACIÓN FOLKLÓRICA

LUIS LEONARDO SOSA + INVITADOS/AS ESPECIALES
EN CADA ENCUENTRO

ENCUENTRO: “DEL ESCENARIO A LA PANTALLA. POSIBILIDADES DEL VIDEODANZA”

CLAUDIA MARGARITA SÁNCHEZ

ENCUENTRO CON RICARDO PASHKUS

RECORRIDOS FORMATIVOS CON UNIVERSIDADES NACIONALES

DIPLOMATURA ONLINE EN DISTRIBUCIÓN Y EXHIBICIÓN AUDIOVISUAL

UNIVERSIDAD DE VILLA MARÍA

DIPLOMATURA EN DRAMATURGIA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Durante 2020, desarrollamos **diversas acciones de participación** para nuestros/as socios/as **en formato virtual**, a fin de generar un ingreso económico por única vez. De esta manera, creamos el programa **Ficción en casa**, a través del cual comenzamos a generar **proyectos de producción propia y acuerdos con ideas independientes** para acompañar en el marco del aislamiento obligatorio.

111 SOCIOS/AS

PARTICIPARON DE PROYECTOS
CON SALIDA LABORAL



LEER EN CASA

Actores/actrices que participaron: **23**

ENTRE ACTO

FESTIVAL DE NIÑOS/AS
Y ADOLESCENTES

Actores/actrices que participaron: **12**

VIDEO TEATRO

Actores/actrices que participaron: **15**



CICLO FONTANARROSA

Actores/actrices que participaron: **18**

CICLO MICROMONÓLOGOS

Actores/actrices que participaron: **14**

MARTÍN FIERRO

Actores/actrices que participaron: **21**

CICLO RADIOTEATRO

Actores/actrices que participaron: **8**

PREMIOS

Favorecemos el crecimiento del cine nacional y diversas iniciativas culturales, dándoles difusión y reconocimiento público a los perfiles profesionales de los/as intérpretes.

PARTICIPARON
23 SOCIOS/AS

PREMIO PATACÓN

Consiste en un reconocimiento económico y simbólico a las destacadas interpretaciones de actores y actrices en largometrajes nacionales.

Otorgamos este premio en **5 festivales de cine a nivel nacional.**



15 ACTORES/ACTRICES

socios/as de SAGAI
participaron como jurado.



8 INTÉRPRETES

fueron reconocidos
con el **Premio Patacón.**



PREMIO ECONÓMICO

entregado a cada ganador:
\$25.000

FESTIVAL MAFICI

Jurado: Paula Carruega, María José Gabin y Diego Cremonesi

Ganador/a: MELANIE NACUL y SERGIO PRINA

FESTIVAL TUCUMÁN CINE

Jurado: Valentina Bassi, Ximena Banús y Esteban Pérez

Ganador: ELÍAS SALVATIERRA

FESTIVAL ASTERISCO

Jurado: Esteban Meloni, Guadalupe Docampo y Marcelo Subiotto

Ganador: PATRICIO RODRÍGUEZ

FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE MAR DEL PLATA

Jurado: Marta González, Mirta Busnelli y Mario Alarcón

Ganador/a: CAROLINA GODOY y GERMÁN BAUDINO

FESTIVAL DE CINE DE LAS ALTURAS EN JUJUY

Jurado: Graciela Dufau, Leonor Manso y Daniel Fanego

Ganador/a: DIEGO VELÁZQUEZ y MARTA LUBOS

BALANCES



BALANCE SAGAI

CONTENIDO

NÓMINA DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y ÓRGANO FISCALIZADOR

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

DATOS GENERALES DE LA SOCIEDAD

ESTADOS CONTABLES BÁSICOS

Estado de Situación Patrimonial (Balance General)

Estado de Recursos y Gastos

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Estado de Flujo de Efectivo

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Notas a los Estados Contables

Anexo "I" Bienes de uso

Anexo "II" Inversiones temporarias

Anexo "III" Activos en moneda extranjera

Anexo "IV" Gastos ordinarios

Anexo "V" Previsiones

INFORME DEL ÓRGANO FISCALIZADOR

NÓMINA DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y ÓRGANO FISCALIZADOR

Renovación de miembros de la Comisión Directiva por culminación de mandato, reunión celebrada el 5 de julio de 2018:

COMISIÓN DIRECTIVA:

Presidente	JORGE MARRALE
Vicepresidente	MARTÍN SEEFELD
Secretario	OSVALDO SANTORO
Prosecretaria	MARÍA FIORENTINO
Tesorero	PABLO ECHARRI
Protesorero	MARIANO BERTOLINI
Vocales titulares	MERCEDES MORÁN DANIEL VALENZUELA SILVINA ACOSTA CELINA FONT JORGE D' ELIA JOSÉ MANUEL NOVOA
Vocales suplentes	EDGARDO MOREIRA MORA RECALDE TOMAS FONZI

La duración de los mandatos es hasta el 27 de julio de 2022.

Elegido por la Asamblea General Ordinaria de Socios celebrada el 7 de mayo de 2018:

ÓRGANO FISCALIZADOR:

Titulares	GUIDO D'ALBO CARLOS KASPAR ANA DOVAL
Suplentes	BEATRIZ DELLACASSA ANDREA VÁZQUEZ

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES

A los señores

Presidente y miembros de la Comisión Directiva de

SAGAI

Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes

Asociación Civil

C.U.I.T. 30-70992562-4

Domicilio legal: M.T. de Alvear 1490, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Identificación de los estados financieros objeto de revisión

Hemos auditado los estados contables adjuntos de SAGAI - Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes Asociación Civil, que comprenden el estado de situación patrimonial (Balance General) al 31 de diciembre de 2020, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 13 y los anexos I a V.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019, sobre la cual hemos emitido con fecha 21 de julio de 2020 una opinión no modificada, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad de la Dirección

La Comisión Directiva de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación

razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación

razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Conclusión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de SAGAI - Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes Asociación Civil al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

5. Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 12. de los estados contables, que describe la incertidumbre relacionada con los efectos de la pandemia del COVID-19 sobre las principales variables económicas, financieras, de liquidez, de operaciones, proveedores de SAGAI. En consecuencia, los impactos y las resoluciones finales no pueden preverse a la fecha de los presentes estados contables.

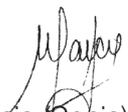
INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

a) En cumplimiento del punto 5.5.7. de la Res. C 236/88 del C.P.C.E.C.A.B.A., informamos que los estados contables mencionados en 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con disposiciones legales vigentes, encontrándose pendiente de transcripción a los libros rubricados.

b) Según surge de los registros contables de la Entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$2.864.047 y no era exigible a esa fecha.

c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Por el ejercicio económico N° 15,
iniciado el 1° de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.).

Denominación	SAGAI Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes Asociación Civil
Domicilio legal	Marcelo T. de Alvear 1490 Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal	Percepción, gestión, administración y distribución entre sus asociados de la remuneración derivada de los derechos de la propiedad intelectual de los actores intérpretes.
Inscripción en el Registro Público de Comercio	Del Estatuto: 13 de noviembre de 2006 Última modificación: 17 de marzo de 2018
Legajo Dirección de Personas Jurídicas	Resolución IGJ N° 0001125/2006
Fecha de autorización del Poder Ejecutivo Nacional	21 de diciembre de 2006
Fecha de autorización de la Inspección General de Justicia	13 de noviembre de 2006
Fecha de vencimiento del Estatuto	Sociedad constituida con plazo indefinido

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (BALANCE GENERAL)

Al 31 de diciembre de 2020 presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.).

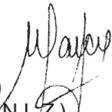
	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.1.)	352.438.681	380.842.158
Inversiones temporarias (Nota 3.2 y Anexo II)	1.619.800.406	1.464.918.566
Créditos (Nota 3.3.)	927.208	1.354.423
Total del activo corriente	1.973.166.295	1.847.115.147
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso (Anexo I)	292.723.811	285.117.048
Total del activo no corriente	292.723.811	285.117.048
Total del activo	2.265.890.106	2.132.232.195
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas (Nota 3.4.)	1.473.509.822	1.335.944.233
Fondo para fines específicos (Nota 3.5.)	6.463.644	682.344
Total del pasivo corriente	1.479.973.466	1.336.626.577
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas (Nota 3.4.)	4.922.942	1.962.907
Previsiones (Anexo V)	65.600.000	31.089.092
Total del pasivo no corriente	70.522.942	33.051.999
Total del pasivo	1.550.496.408	1.369.678.576
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	715.393.698	762.553.619
Total del pasivo y patrimonio neto	2.265.890.106	2.132.232.195

Las Notas 1 a 13 y Anexos I a V, forman parte integrante de los estados contables.





 Jorge Marrale Pablo Echarri Guido D'Albo
 PRESIDENTE TESORERO ÓRGANO FISCALIZADOR



 Nancy García (Socia)
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Por el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2020 presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.).

	31/12/2020	31/12/2019
RECURSOS ORDINARIOS		
Para fines generales:		
Tasa de administración (Nota 2.4.e.1.)	31.851.524	34.392.065
Derechos no reclamados prescriptos (Nota 2.4.e.2.)	30.022.243	701.542
Total recursos ordinarios	61.873.767	35.093.607
GASTOS ORDINARIOS		
Para fines generales (Anexo IV)	(176.523.049)	(168.563.220)
Para fines específicos (Nota 5.)	(13.789.132)	(11.063.702)
Depreciación de bienes de uso (Anexo I)	(16.605.069)	(18.096.688)
Total de gastos ordinarios	(206.917.250)	(197.723.610)
Resultados financieros y por tenencia incluyendo RECPAM (Nota 3.6.)	140.283.523	(177.870.487)
Otros ingresos y egresos (Nota 3.7. y Anexo V)	(42.399.961)	(89.777.199)
	97.883.562	(267.647.686)
DÉFICIT DEL EJERCICIO	(47.159.921)	(430.277.689)
Las Notas 1 a 13 y Anexos I a V, forman parte integrante de los estados contables.		


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2020 presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.).

CONCEPTO	APORTES DE LOS ASOCIADOS			SUPERÁVIT NO ASIGNADO	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO al 31/12/2020	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO al 31/12/2019
	CAPITAL SOCIAL	AJUSTE DE CAPITAL SOCIAL	TOTAL			
Saldos al inicio del ejercicio	200	3.411	3.611	762.550.008	762.553.619	1.192.831.308
Déficit del ejercicio	-	-	-	(47.159.921)	(47.159.921)	(430.277.689)
Saldos al cierre del ejercicio	200	3.411	3.611	715.390.087	715.393.698	762.553.619

Las Notas 1 a 13 y Anexos I a V, forman parte integrante de los estados contables.


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2020 presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.).

	31/12/2020	31/12/2019
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	1.851.495.947	2.295.909.951
Efecto de RECPAM del efectivo al inicio	(488.216.515)	(791.405.298)
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 2.5.)	1.984.078.867	1.851.495.947
Aumento neto del efectivo	620.799.435	346.991.294
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Cobros por recaudación de derechos	647.804.098	687.841.306
Pagos a los socios	(258.484.770)	(354.433.036)
Pagos a proveedores	(100.552.622)	(185.023.122)
Pago remuneraciones y cargas sociales	(82.380.373)	(61.152.115)
Pago Fondo social Fundación	(45.000.000)	(53.521.008)
Pagos Gastos y comisiones bancarias	(8.531.455)	(7.339.317)
Diferencia de cambio del efectivo y equivalentes	68.122.276	102.400.257
Flujo neto de efectivo generado por las activ. operativ.	220.977.154	128.772.965
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de bienes de uso (Anexo I)	(24.211.830)	(146.741.559)
Intereses plazos fijos y renta títulos	424.034.111	364.959.888
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	399.822.281	218.218.329
Aumento neto del efectivo	620.799.435	346.991.294
Las Notas 1 a 13 y Anexos I a V, forman parte integrante de los estados contables.		


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2020 presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.).

1. ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD

La Sociedad se creó como asociación civil sin fines de lucro el 27 de julio de 2006, para la protección y gestión de los derechos de los actores e intérpretes, cuyas actuaciones o interpretaciones hayan sido fijadas en un soporte o medio audiovisual, entre ellos los actores de doblaje y bailarines, así como otros intérpretes asimilados a éstos contemplados en la Ley 11.723, sobre Propiedad Intelectual, en el Decreto 746/73.

En el año 2006, mediante el Decreto 1914/06 el Poder Ejecutivo Nacional reconoció a SAGAI como la única entidad de gestión colectiva autorizada a percibir y administrar los derechos de propiedad intelectual de actores y bailarines, por la explotación, utilización, puesta a disposición interactiva o comunicación al público en cualquier forma, de sus interpretaciones fijadas en grabaciones u otros soportes audiovisuales.

Quedan fuera de la gestión de SAGAI los derechos de los artistas intérpretes, músicos y ejecutantes, cuya gestión colectiva se ha designado a AADI por decreto el 1671/74.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Sociedad en los estados contables

correspondientes al ejercicio que se informa fueron las siguientes:

2.1. Normas contables profesionales aplicables y uso de estimaciones

Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con la Ley General de Sociedades N° 19.550, las normas de la Inspección General de Justicia y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. La preparación de los estados contables de acuerdo con dichas normas requiere la consideración, por parte del Directorio del Asociación, de estimaciones y supuestos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados, como así también los montos de recursos y gastos de cada uno de los ejercicios. Los resultados reales futuros podrían diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.2. Unidad de medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea al 31 de diciembre del 2020, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica


Jorge Marralle
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

(RT) N°6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39 aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) mediante Resolución de Consejo Directivo N° 20/2014, que modificó las normas sobre unidad de medida de la RT N° 17, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria.

A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la Interpretación N° 8 aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante Resolución de Consejo Directivo N° 115/2014 brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables. Dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.), alcance o sobrepase el 100% entre otros factores.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una acelera significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100% acumulado en tres años, en proyecciones de inflación que

confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F .A.C.P .C.E.) emitió la Resolución N° 539/2018 aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) mediante Resolución de Consejo Directivo N° 107/2018, indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018, deberían ser ajustados para reflejar, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de marzo de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme a lo resulto por la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. a través de su Resolución N° 287/03, y por la Mesa Directiva del C.P.C.E.C.A.B.A., a través de su Resolución N° 41/03, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003. Sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda ocurridos entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre 2003 no fueron significativos.

El referido Decreto 664/03, fue derogado tras la promulgación de la ley 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre del


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

2018 la Inspección General de Justicia emitió su resolución N° 10/2018 que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la Resolución Técnica N° 6.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen el rubro resultados financieros y por tenencia incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (R.E.C.P.A.M.) del estado de resultados.

En consecuencia, los presentes estados contables al 31 de diciembre de 2020 y la información comparativa al 31 de diciembre de 2019 se encuentran expresados en moneda homogénea.

2.3. Normas de exposición

Los estados contables se exponen de acuerdo con las Resoluciones Técnicas N° 6, 8, 11, 21, 25 y 40 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por la Resolución N° 93/05 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

Los estados contables comparativos se encuentran aprobados en Comisión Directiva de fecha 21 de julio de 2020, están aún pendientes de aprobación por Asamblea.


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° I – F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

2.4. Criterios de valuación

Los principales criterios de medición contable utilizados para la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

a) Caja y bancos, créditos y deudas

Se encuentran valuados a su valor nominal, considerando los intereses devengados al cierre del ejercicio si los hubiere. Los saldos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio.

b) Inversiones temporarias (Anexo II)

Colocaciones a plazo fijo: a su valor nominal al vencimiento de la imposición, neto de intereses no devengados.

Títulos públicos y fondos comunes de inversión: fueron valuados a su valor neto de realización al cierre del ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas al resultado del ejercicio.

c) Bienes de uso (Anexo I)

Los bienes de uso fueron medidos a su costo reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

d) Previsiones (Anexo V)

La Entidad ha determinado la previsión para juicios y contingencias según el grado de probabilidad de ocurrencia estimada para cada una de las causas informadas por el Departamento jurídico de la Entidad y por los asesores legales externos, como así también por otras situaciones contingentes que afectan a la Entidad.

e) Recursos ordinarios para fines generales

La Entidad tiene a su cargo la recaudación de la retribución devengada por las licencias o por la explotación de las actuaciones artísticas fijadas en soportes audiovisuales y el reparto de las sumas recaudadas entre los titulares de los derechos, conforme a lo dispuesto en los estatutos, legislación aplicable y reglamentos internos que pudiera haber a lugar.

Sus recursos se forman, entre otros, de los siguientes conceptos:

2.4.e.1. El porcentaje sobre las sumas recaudadas en concepto de administración de los derechos de intérprete.

En la reunión de la Comisión Directiva de fecha 21 de septiembre de 2020 en la cual se estableció el presupuesto para el ejercicio 2020, se determinó que la tasa de administración se mantenga como en el ejercicio pasado en un 5%. Por la aplicación de esta normativa estatutaria y por este concepto, la Entidad registró un ingreso de \$31.851.524.

2.4.e.2. El importe de los derechos no reclamados por los interesados, después de transcurridos cinco (5) años desde su liquidación; como asimismo los que se produzcan por la falta de declaración de obras de socios o representados. Por la aplicación de esta normativa estatutaria y por este concepto, la Sociedad registró un ingreso por \$30.022.243.

2.4.e.3. Los intereses que produzcan los depósitos bancarios y otras inversiones que la Comisión Directiva haga de los fondos sociales. Además, el Estatuto prevé otros ingresos como, por ejemplo:

2.4.e.4. Los bienes muebles e inmuebles, que posea en la actualidad y los que en adelante adquiera por cualquier título, incluso por contribuciones, legados, herencias, donaciones, subsidios u otras liberalidades que se hicieran a la Sociedad.

2.4.e.5. Los intereses y rentas que produzcan los títulos y bienes inmuebles de la asociación.

f) Potenciales recaudaciones de derechos

Según surgen de convenios firmados con usuarios, créditos verificados por derechos devengados en el ejercicio, valores a depositar, todos ellos pendientes de cobro al cierre de cada ejercicio, las potenciales recaudaciones de derechos son las siguientes:


Jorge Marralle
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

	31/12/2020	31/12/2019
Derechos devengados	41.585.451	40.046.173
Valores en cartera	11.839.780	5.735.223
Total derechos devengados pendientes de cobro (Nota 3.3)	53.425.231	45.781.396

2.5. Información adicional sobre el Estado de Flujo de Efectivo

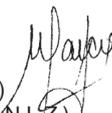
El efectivo y equivalentes de efectivo del Estado de Flujo de Efectivo comprenden los saldos de caja y bancos, de acuerdo al siguiente detalle:

	31/12/2020	31/12/2019
Caja	457.575	660.247
Bancos	328.052.942	338.665.048
Inversiones temporarias	1.619.800.406	1.464.918.566
Valores en cartera	11.839.780	5.735.223
Saldos en caja de bolsa	23.928.164	41.516.863
	1.984.078.867	1.851.495.947


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

3. COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/12/2020	31/12/2019
3.1. Caja y bancos		
<i>En moneda nacional:</i>		
Caja	52.010	275.679
Bancos cuenta corriente	8.054.442	266.369.774
Saldos en caja de bolsa	23.928.164	41.516.863
	32.034.616	308.162.316
<i>En moneda extranjera (Anexo III):</i>		
Caja	405.565	384.568
Bancos cuenta corriente	319.998.500	72.295.274
	320.404.065	72.679.842
	352.438.681	380.842.158
3.2. Inversiones temporarias (Anexo II)		
Plazos fijos	109.000.000	79.271.494
Intereses devengados a cobrar	625.315	1.626.075
Fondos comunes de inversión	701.622.382	108.716.666
Titulos públicos	808.552.709	1.275.304.331
	1.619.800.406	1.464.918.566
3.3. Créditos		
<i>Corrientes</i>		
Deudores por derechos devengados	41.585.451	40.046.173
Valores en cartera	11.839.780	5.735.223
Derechos de actores intérpretes a liquidar	(53.425.231)	(45.781.396)
Anticipo de sueldos	94.386	339.124
Seguros a devengar	116.578	130.845
Otros créditos	716.244	884.454
	927.208	1.354.423
3.4. Deudas		
<i>Corrientes</i>		
En moneda local		
Por derechos de actores intérpretes:		
Derechos de actores intérpretes a liquidar	358.930.165	236.247.740
Derechos de actores intérpretes a pagar	230.600.017	246.725.131


 Jorge Marrale
 PRESIDENTE


 Pablo Echarri
 TESORERO


 Guido D'Albo
 ÓRGANO FISCALIZADOR


 Nancy García (Socia)
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

	31/12/2020	31/12/2019
Cuentas por pagar:		
Proveedores	1.039.825	2.076.638
Provisión para gastos	9.226.627	1.614.673
Seguros	81.907	125.421
Subsidios a rendir	2.000.000	2.722.812
Sueldos y cargas sociales:		
Sueldos a pagar	482.259	4.516.031
Cargas sociales a pagar	3.993.165	3.326.251
Bonus y sus cargas sociales a pagar	1.877.390	1.276.153
Provisión vacaciones y sus cargas sociales	6.046.549	4.610.409
Cargas fiscales:		
Retenciones a depositar	752.806	822.111
	615.030.710	504.063.370
En moneda extranjera (Anexo III):		
Por derechos de actores intérpretes:		
Derechos de actores intérpretes - doblaje (Nota 9.)	136.516.479	131.191.254
Derechos de actores intérpretes a liquidar (Nota 10.)	721.962.633	700.689.609
	858.479.112	831.880.863
	1.473.509.822	1.335.944.233
No corrientes		
Por derechos de actores intérpretes - Reservas (Nota 6.):		
Por reservas generales	4.922.942	1.962.907
3.5. Fondos para fines específicos		
Deuda por Fondo Social y Cultural (Nota 5.)	6.463.644	682.344
3.6. Resultados financieros y por tenencia		
Diferencia de cambio	(184.371.613)	(121.561.996)
Intereses derechos de autor	-	(87.798.605)
Resultado de inversiones financieras	427.183.474	380.779.935
Intereses netos	-	227.759
RECPAM	(102.528.338)	(349.510.811)
Diversos	-	(6.769)
	140.283.523	(177.870.487)
3.7 Otros ingresos y egresos		
Venta bien de uso	364.019	-
Pérdida por derechos de doblaje (Nota 9.)	-	(58.688.107)
Aumento de provisiones (Anexo V)	(42.763.980)	(31.089.092)
	(42.399.961)	(89.777.199)

4. CLASIFICACIÓN DE COLOCACIONES DE FONDOS, CRÉDITOS Y DEUDAS

A continuación, se clasifican las colocaciones de fondos, créditos y deudas a partir de los plazos estimados de cobro o pago e indicando si devengan o no intereses.

a) Apertura por plazo estimado de cobro o pago:

	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no Corrientes
Sin plazo	41.585.451	-	-
A vencer			
hasta 3 meses	1.579.142.163	1.479.973.466	-
más de 1 año	-	-	4.922.942
TOTALES	1.620.727.614	1.479.973.466	4.922.942

b) Información referida al devengamiento de los intereses

	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes
Devengan interés (*)	1.619.800.406	-	-
No devengan interés	927.208	1.479.973.466	4.922.942
TOTALES	1.620.727.614	1.479.973.466	4.922.942

(*) Las tasas por las que se devengan intereses son fijas.

Dentro de los activos corrientes que devengan intereses se incluyen \$625.315 correspondientes a intereses devengados a cobrar. (Nota 3.2.)

5. FONDO PARA FINES ESPECÍFICOS

Según su Estatuto Social, para el cumplimiento de las finalidades sociales, culturales y de formación, la Sociedad podrá constituir un fondo especial que no podrá superar el 20% de la recaudación anual. Dicho fondo es administrado por la Fundación SAGAI. Con fecha 10 de abril de 2013 según Acta de la Comisión Directiva N° 65, se propuso que el monto destinado al fondo social SAGAI, se afronte con la tasa de administración de la Sociedad. Posteriormente y con fecha 22 de febrero de 2015, según Acta de la Comisión Directiva N° 92 se propuso que el mencionado fondo se integre con el 8% de la recaudación de SAGAI y que la transferencia de fondos a la Fundación SAGAI se realice de acuerdo a sus necesidades. Para el ejercicio 2020 dicha situación fue ratificada por Acta con fecha 21 de septiembre de 2020.


 Jorge Marrale
 PRESIDENTE


 Pablo Echarri
 TESORERO


 Guido D'Albo
 ÓRGANO FISCALIZADOR


 Nancy García (Socia)
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° I – F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

A continuación, se expone la evolución del Fondo Social y Cultural del ejercicio:

Saldo de inicio	682.344
Variación generada por RECPAM	(181.138)
Aportes asignados del ejercicio	50.962.438
Pagos	(45.000.000)
Saldo al 31 de diciembre de 2020 (Nota 3.5.)	6.463.644

Adicionalmente, según el Acta de Comisión directiva N°158 del 12 de marzo de 2020, se aprobó un aporte económico de \$4.000.000 a la Obra Social de Actores con el fin de hacer frente a las demandas de atención médica de los afiliados al sindicato de la AAA. Posteriormente, se realizaron más desembolsos, con los cuales se ha transferido durante el presente ejercicio \$ 11.005.898 a valores históricos, los cuales ascienden a \$ 13.789.132 en moneda constante.

6. RESERVA GENERAL

A los efectos de poder atender a posibles reclamos, ya sea por errores en la liquidación de derechos o por cobros no identificados que en un futuro podrían llegar a ser individualizados, en su Estatuto Social, la Sociedad estableció la constitución de reservas generales en cada uno de sus ejercicios económicos. Dichas reservas fueron constituidas aplicando un 1% a la recaudación en los periodos 2008 a 2015 y el 0,7% en 2016, 2018, 2019 y 2020, luego de detraer la tasa administrativa. Dicho porcentaje fue establecido en la reunión de Comisión Directiva con fecha 6 de octubre de 2016. Esta provisión por el ejercicio 2020 ascendía a \$3.879.515. Durante el presente ejercicio las reservas fueron utilizadas para el reparto del doblaje quedando un remanente correspondiente a los periodos 2010 a 2019 de \$1.043.427. Dichos montos se encuentran expuestos en conjunto en el rubro Deudas no corrientes de los presentes estados contables.

7. CONTINGENCIAS

Basándose en los informes provistos por el Departamento Jurídico de la Sociedad, sus asesores letrados externos, la Entidad ha registrado una previsión para juicios y contingencias que asciende a \$40.000.000.


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarrí
TESORERO


Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° I – F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

8. CONFLICTO CON INTER ARTIS ARGENTINA ENTIDAD DE GESTIÓN, ASOCIACIÓN CIVIL (IAA)

Con fecha 13 de febrero de 2017, la Inspección General de Justicia (IGJ), resolvió hacer lugar a la denuncia efectuada por SAGAI, ordenando que Inter Artis modifique sus estatutos sociales que invaden la exclusividad concedida por la norma legal a SAGAI.

En marzo de 2017 la Cámara de Apelaciones en lo Civil revocó dicha Resolución dictada por la IGJ. Ante esta medida, SAGAI interpuso un Recurso Extraordinario que a la fecha de los presentes estados contables se encuentra en trámite ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

La Procuración General de la Nación aconsejó al Tribunal Supremo hacer lugar a los recursos planteados, tanto por SAGAI como por IGJ.

En febrero de 2021, el Máximo Tribunal resolvió hacer lugar al recurso planteado, decretando la nulidad del fallo de segunda instancia de la Cámara Civil (que había hecho lugar al planteo de INTER ARTIS).

Asimismo, la Inspección General de Justicia (IGJ), ante las irregularidades de la Asociación, que jamás presentó memoria, balance ni renovó autoridades, aconsejó retirar la autorización para funcionar a dicha institución, lo cual fue resuelto por el Ministro de Justicia de la Nación mediante la Resolución 2021-440-APN-MJ de fecha 28 de mayo de 2021.

9. DOBLAJE Y DOLARIZACIÓN DE LOS SALDOS RELACIONADOS

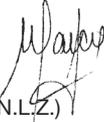
Con fecha 15 de mayo de 2017 los actores inician una diligencia preliminar en los términos del art. 323 CPCC a los efectos que SAGAI manifieste como declaración jurada: a) si reconoce, y en su caso desde cuándo, que los accionantes, en su calidad de actores de doblaje argentinos, y por las labores que han desarrollado en dicha carácter en el territorio nacional (a los que denominan “dobladores nacionales”) tienen en la República Argentina derecho a las retribuciones previstas en el artículo 56 de la ley 11.723, sea que dicho doblaje local se realice sobre obras nacionales o extranjeras, aclarando que queda incluido tanto los derechos sobre “doblaje” -propiamente dicho- como de “voz original” (que denominan “derechos de interprete nacional); b) si la entidad, en virtud del Decreto 1914/2006, representa -y en su caso desde cuándo- a los “dobladores nacionales”, a los efectos del reclamo y gestión de sus “derechos de interprete nacional”.

La sentencia de Primera Instancia confirmada por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, sala B resuelve admitir la acción declarativa de certeza pretendida en cuanto al punto a) del objeto de la demanda, declarando que los actores dobladores tienen derecho a la retribución prevista por el art. 56 de la ley 11.723 respecto de los doblajes realizados en territorio nacional de obras extranjeras difundidos o retransmitidos en territorio argentino - sin que sea óbice a tal derecho la inexistencia de convenios de reciprocidad y la legislación del país de origen de las obras- mediante la intervención de la


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

sociedad como entidad de representación, recaudación, gestión y liquidación, hasta tanto no se encuentren representados por otro ente habilitado a esos efectos (por vía legal o judicial).

Con el objetivo de extinguir completamente el conflicto existente con el colectivo de actores de doblaje, en diciembre del 2019, la Entidad retomó las negociaciones con algunos actores de doblaje y técnicos de SAGAI. Por parte de la asociación se definió a través de la plataforma “wiki-doblaje” la existencia de 2.696 obras dobladas en Argentina, información constatada por escribano público.

Adicionalmente se analizó si las obras han sido emitidas en Argentina por los Usuarios que han abonado a SAGAI durante el período 2007 a junio 2020 y se verificó si las obras se encuadran en los rubros detallados en el artículo 11 del reglamento de liquidación de derechos, definiendo así cuáles contienen interpretaciones: “protegidas” por SAGAI.

Como consecuencia del análisis realizado, se desprende que el importe por el año 2019 correspondiente a \$ 131.191.254 no se encuentra incluidos en reparto previamente (expuesto en Nota 3.4 Deudas comerciales a los presentes estados contables), razón por la cual la Entidad decidió afrontar, en dicho año, una parte con reservas de los años 2011 al 2019 y el resto imputándose en otros egresos por \$58.688.107 (Nota 3.7.).

El importe correspondiente a los derechos por doblaje, pendientes de pago al 31

de diciembre de 2020, ascienden a \$ 136.516.479 (expuesto en Nota 3.4 Deudas comerciales a los presentes estados contables).

Dolarización

La Comisión Directiva ha aprobado con fecha 8 de mayo de 2020 en el Acta de la Comisión Directiva N°160 la dolarización de los importes correspondientes a los actores de doblaje correspondiente al Reparto histórico de obras dobladas y emitidas en Argentina desde 2007 a junio de 2020.

10. LIQUIDACION DE INTERESES

En el contexto económico y financiero del año 2019, la asociación obtuvo un alto rendimiento de sus ingresos financieros derivado de las diversas inversiones que lleva a cabo con los ingresos provenientes de la recaudación. Por ello propone realizar una liquidación que reconozca los resultados financieros obtenidos durante el año en cuestión.

En este sentido se propuso reconocer los resultados generados exclusivamente por la recaudación del año 2019, calculados desde el momento de su recaudación mensual hasta el pago.

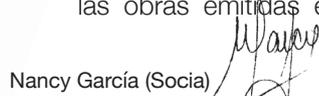
Deja constancia que para el cálculo anual se tomará el año contable, de enero a diciembre 2019, por lo que los derechos recaudados en el último trimestre sólo ajustarán hasta el último mes mencionado.

Este cálculo arroja la suma de \$ 131.191.254 que se liquida proporcionalmente entre todas las obras emitidas en el año y que generaron


 Jorge Marralle
 PRESIDENTE


 Pablo Echarri
 TESORERO


 Guido D'Albo
 ÓRGANO FISCALIZADOR


 Nancy García (Socia)
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° I – F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

derechos tomándose en cuenta el mes en que tales derechos fueron percibidos. El pasivo para liquidar por dicho concepto se encuentra incluido en Nota 3.4 a los presentes estados contables.

11. DOLARIZACIÓN

Ante la problemática que se plantea con la devaluación del peso argentino y en especial atendiendo a la necesidad de preservar el pago de derechos, teniendo en cuenta el tiempo que transcurre entre que se realizan las liquidaciones y el pago efectivo, la Entidad decidió en reunión de Comisión Directiva dolarizar deudas de derechos lo cual consta en Actas N°144, 150 y 158 de fecha 9 de mayo de 2019, 24 de octubre de 2019 y 12 de marzo de 2020. El saldo adeudado a la fecha de los presentes estados contables asciende a \$721.962.633 (Ver Nota 3.4).

12. EMERGENCIA SANITARIA MUNDIAL

Con fecha 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (“OMS”) anunció una emergencia sanitaria mundial debido a una nueva cepa de coronavirus originada en Wuhan, China (“COVID-19”) y los riesgos para la comunidad internacional de que el virus se propagará globalmente más allá de su punto de origen.

La Comisión Directiva de la Asociación se encuentra monitoreando activamente la situación global y su impacto sobre sus variables económicas, financieras y de liquidez. Dada la evolución diaria del brote de COVID-19 y las respuestas globales para frenar su propagación, la Sociedad no puede estimar los efectos del brote de COVID-19 en resultados de sus operaciones, condición financiera y liquidez para el año fiscal

2021


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR

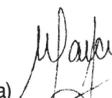
Con fecha 11 de marzo de 2020, la OMS clasificó al brote del COVID-19 como una pandemia, en función del rápido aumento de la exposición a nivel mundial.

Con fecha 19 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional, en virtud de la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional, requirió la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a esta emergencia. Por lo tanto, a través del decreto de necesidad y urgencia 297/2020, se estableció para todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él en forma temporaria, la medida de “aislamiento social, preventivo y obligatorio”. La misma rigió desde el 20 de marzo hasta el 06 de noviembre 2020 y se informa que el “distanciamiento social, preventivo y obligatorio” que rigió desde el 06 de noviembre 2020, continúa vigente pudiéndose prorrogar por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica.

El impacto total del brote de COVID-19 continúa evolucionando a partir de la fecha de los presentes estados contables. Como tal, es incierto en cuanto a la magnitud total que tendrá la pandemia sobre la condición económica, financiera, la liquidez y los resultados futuros de las operaciones de la Asociación.

13. HECHOS POSTERIORES

A excepción de lo mencionado en la Notas 8. y 11., no se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, otros hechos o circunstancias que afecten a los mismos.


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

BIENES DE USO - ANEXO I

Por el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2020 presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.).

CONCEPTO	VALORES DE INCORPORACIÓN			
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Al cierre del ejercicio
Inmuebles	283.437.427	-	-	283.437.427
Muebles y Útiles	14.902.070	470.995	-	15.373.065
Mejoras sobre inmuebles	10.604.855	18.875.856	-	29.480.711
Películas y DVDs	148.719	-	-	148.719
Biblioteca	398.399	-	-	398.399
Instalaciones	6.802.654	163.719	-	6.966.373
Sistemas de computación	27.713.790	2.531.017	-	30.244.807
Equipos de computación	74.084.067	2.170.243	(1.781.038)	74.473.272
Desarrollo de sistemas	959.730	-	-	959.730
Totales al 31/12/2020	419.051.711	24.211.830	(1.781.038)	441.482.503
Totales al 31/12/2019	272.310.152	146.741.559	-	419.051.711

CONCEPTO	DEPRECIACIONES				
	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Bajas	Alicuotas anuales	Del ejercicio Al estado de recursos y gastos	Acumuladas al cierre del ejercicio
Inmuebles	23.844.509	-	2%	4.845.110	28.689.619
Muebles y Útiles	13.484.936	-	10%-20%	757.753	14.242.689
Mejoras sobre inmuebles	5.218.382	-	2%-10%	2.805.181	8.023.563
Películas y DVDs	148.719	-	20%	-	148.719
Biblioteca	380.369	-	10%	14.109	394.478
Instalaciones	4.177.994	-	10%	606.375	4.784.369
Sistemas de computación	20.095.571	-	20%	2.970.524	23.066.095
Equipos de computación	65.624.451	(1.781.038)	20%	4.606.017	68.449.430
Desarrollo de sistemas	959.730	-	20%	-	959.730
Totales al 31/12/2020	133.934.661	(1.781.038)		16.605.069	148.758.692
Totales al 31/12/2019	115.837.975	-		18.096.688	133.934.663


Jorge Marralle
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

BIENES DE USO - ANEXO I

Por el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2020 presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.).

CONCEPTO	Valor residual neto 31/12/2020	Valor residual neto 31/12/2019
Inmuebles	254.747.808	259.592.918
Muebles y Útiles	1.130.376	1.417.134
Mejoras sobre inmuebles	21.457.148	5.386.473
Películas y DVDs	-	-
Biblioteca	3.921	18.030
Instalaciones	2.182.004	2.624.660
Sistemas de computación	7.178.712	7.618.219
Equipos de computación	6.023.842	8.459.616
Desarrollo de sistemas	-	-
Totales al 31/12/2020	292.723.811	
Totales al 31/12/2019		285.117.048


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

INVERSIONES TEMPORARIAS - ANEXO II

Por el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2020 presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.).

BANCO	Situación al cierre del ejercicio		Total al 31/12/20 \$	Total al 31/12/19 \$
	Capital \$	Intereses \$		
Plazos fijos en pesos				
Banco Credicoop	79.000.000	597.370	79.597.370	80.897.569
Banco Francés	30.000.000	27.945	30.027.945	-
Total plazos fijos en pesos	109.000.000	625.315	109.625.315	80.897.569
	Cantidad VN	Valor cotizac. \$		
Fondo común de inversión				
Allaria Ahorro FCI - B	3.344.861	9,094	30.416.858	42.415.483
Allaria Ahorro Plus FCI - B	9.112.838	12,514	114.038.638	-
LORD ABBETT PASSPORT	546.730	886	484.223.600	-
Banco Credicoop	-	-	-	35.546.514
Banco Credicoop	-	-	-	504.650
Banco Credicoop	1.324.329	1,000	1.324.329	1.576.923
Banco Credicoop	2.644.424	1,000	2.644.424	1.552.964
Banco Credicoop	68.974.533	1,000	68.974.533	27.120.132
Total Fondo común de inversión en pesos	85.947.715		701.622.382	108.716.666
Titulos Públicos				
AL30- BONO REP ARG USD	4.289.208	57,53	246.758.136	-
AL29-BONO REP ARG USD	319.203	59,90	19.120.260	-
ON JOHN DEERE	36.888	84,23	3.107.226	-
BONO REP. ARGENTINA USD	1.720.000	32,07	55.158.508	-
BONO REP. ARGENTINA USD	11.200.000	34,30	384.182.064	-
ON C1 PANAMERICAN ENERGY	136.000	29,85	4.059.956	-
ON PCR SA	31.840	83,95	2.672.968	-
ON RIZOBACTER	100.000	84,87	8.486.770	-
TTC10 ON TECPETROL	48.000	84,79	4.069.896	-
ON YFP SA	570.000	79,75	45.458.925	-
LETRA TESORO	30.000.000	1,06	31.920.000	-


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

INVERSIONES TEMPORARIAS - ANEXO II

Por el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2020 presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.).

BANCO	Situación al cierre del ejercicio		Total al 31/12/20 \$	Total al 31/12/19 \$
Títulos Públicos	Cantidad VN	Valor cotizac. \$		
BONO TESORO VINC.	40.000	88,95	3.558.000	-
Bonar 2024 - AY24	-	-	-	216.339.781
Bonar 2020 - AO20	-	-	-	229.396.890
ON YPF SA	-	-	-	47.296.672
LETE 217 DIAS U\$D	-	-	-	265.779.822
LETE 210 DIAS U\$D	-	-	-	14.815.458
Valores del Tesoro de USA 0.000%	-	-	-	439.213.957
Valores del Tesoro de USA ZCP	-	-	-	34.812.868
Valores del Tesoro de USA sec strupped int	-	-	-	7.963.390
Valores del Tesoro de USA STRIP	-	-	-	19.685.493
Total Títulos Públicos			808.552.709	1.275.304.331
Totales			1.619.800.406	1.464.918.566


Jorge Marralle
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21
*Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021*

ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA - ANEXO III

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

31/12/2020				
CONCEPTO ACTIVO	Moneda extranjera		Tipo de cambio al cierre	Monto en moneda argentina
	Clase	Monto		
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y Bancos (Nota 3.1.)				
Caja	USD	4.842	83,250	403.096
Caja	EUR	25	98,750	2.469
Bancos	USD	3.836.467	83,250	319.385.845
Bancos	EUR	6.204	98,750	612.655
Total caja y bancos en moneda extranjeras				320.404.065
Total del activo				320.404.065

31/12/2019				
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Derechos de actores intérpretes a pagar (Nota 3.4.)				
Derechos de actores intérpretes - doblaje	USD	1.529.596	89,25	136.516.479
Derechos de actores intérpretes a liquidar	USD	8.089.217	89,25	721.962.633
Total derechos a pagar en moneda extranjera				858.479.112

31/12/2019		
CONCEPTO ACTIVO	Monto en moneda extranjera	Monto en moneda argentina
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 3.1.)		
Caja	4.842	382.331
Caja	25	2.237
Bancos	905.453	71.495.954
Bancos	8.936	799.320
Total caja y bancos en moneda extranjeras		72.679.842
Total del activo		72.679.842

31/12/2019		
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Derechos de actores intérpretes a pagar (Nota 3.4.)		
Derechos de actores intérpretes - doblaje	1.529.596	131.191.254
Derechos de actores intérpretes a liquidar	8.169.538	700.689.609
Total derechos a pagar en moneda extranjera		831.880.863

USD = Dolar Estadounidense
EUR = Euros

Jorge Marralle
PRESIDENTE

Pablo Echarri
TESORERO

Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR

Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021 81

GASTOS ORDINARIOS - ANEXO IV

Por el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2020 presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.).

GASTOS PARA FINES GENERALES	31/12/2020	31/12/2019
Gastos de administración		
Remuneraciones y cargas sociales	101.566.724	85.055.985
Gastos y comisiones bancarias	9.908.072	11.146.681
Honorarios judiciales	5.522.155	4.492.503
Honorarios profesionales	4.093.925	4.895.654
Mantenimiento informático	3.912.537	2.352.825
Gastos de reparto	3.265.175	3.274.596
Beneficios al personal	2.818.849	7.558.120
Servicios	1.943.330	3.337.951
Beneficio farmacia	1.523.179	1.180.652
Comunicación	1.425.729	4.354.891
Proyectos audiovisuales	1.341.540	2.405.633
Seguridad y vigilancia	951.980	972.388
Comunicaciones, correo y mensajería	854.717	776.092
Gastos legales	694.651	1.123.918
Capacitación	486.276	505.344
Comedor	459.108	-
Certificaciones	429.191	165.084
Otros gastos de administración	414.107	948.334
Gastos de librería e imprenta	281.463	1.145.254
Observatorio	114.204	99.764
Total de gastos de administración	142.006.912	135.791.669
Gastos institucionales		
Resarcimiento de gastos según Estatuto Art. N° 42	28.398.491	18.506.991
Gastos institucionales	3.795.832	11.518.573
Mecenazgo	880.710	-
Gastos de representación	778.432	2.429.877
Aportes organismos	662.672	316.110
Total de gastos institucionales	34.516.137	32.771.551
Total de gastos para fines generales	176.523.049	168.563.220


Jorge Marralle
PRESIDENTE


Pablo Echarri
TESORERO


Guido D'Albo
ÓRGANO FISCALIZADOR


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21
*Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021*

PREVISIONES - ANEXO V

Por el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2020 presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.).

CONCEPTO	Saldo al inicio del ejercicio	Variación generada por RECPAM	Aumentos	Saldo al cierre 31/12/20	Saldo al cierre 31/12/19
Incluidas en el pasivo					
Prevision para juicios y contingencias	31.089.092	(8.253.072)	a) 42.763.980	65.600.000	31.089.092
Saldos al 31/12/2020	31.089.092	(8.253.072)	42.763.980	65.600.000	
Saldos al 31/12/2019	-	-	31.089.092		31.089.092

(a) Imputado en la línea "Previsiones", dentro de Otros ingresos y egresos.

INFORME DEL ÓRGANO FISCALIZADOR

Señores socios de la
Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes Asociación Civil SAGAI

En nuestro Carácter de miembros del Órgano Fiscalizador de SAGAI, nos dirigimos a Ustedes, para informarles sobre el examen que hemos realizado sobre la Memoria y los Estados Contables, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Hemos examinado:

- 1.El Estado de Situación Patrimonial (Balance General) por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, expresado en pesos.
2. El Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, expresado en pesos.
3. El Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, expresado en pesos.
4. El Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, expresado en pesos.
5. Las notas y anexos que forman parte integrante de los mismos.
6. La Memoria por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, expresado en pesos.

Nuestro examen se basó en la auditoría practicada por los auditores externos estudio BDO – BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. sobre los Estados Contables, de acuerdo al informe de fecha 10 de agosto de 2021 y la Honorable Junta Directiva en las sesiones correspondientes a su aprobación.
Como conclusión de nuestro examen, les informamos que aprobamos la documentación antes señalada.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2021.


Guido D'Albo
FISCALIZADOR


Ana Doval
FISCALIZADORA


Carlos Kaspar
FISCALIZADOR

BALANCE FUNDACIÓN

CONTENIDO

NÓMINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN INFORME
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

DATOS GENERALES DE LA FUNDACIÓN

ESTADOS CONTABLES BÁSICOS

Estado de Situación Patrimonial (Balance General)

Estado de Recursos y Gastos

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Estado de Flujo de Efectivo

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Notas a los Estados Contables

Anexo "I" Bienes de uso

Anexo "II" Gastos ordinarios generales

Anexo "III" Gastos ordinarios específicos

NÓMINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Elegido por la reunión del Consejo de Administración celebrada el 9 de julio de 2018:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Presidente	JORGE MARRALE
Secretario	OSVALDO SANTORO
Tesorero	PABLO ECHARRI
Vocales titulares	MARTÍN SEEFELD
	MARIANO BERTOLINI

La duración de los mandatos es por el término de 4 años, es decir, hasta la reunión que trate los estados contables finalizados el 31 de diciembre de 2022.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES

A los señores
Presidente y miembros del Consejo de Administración de
FUNDACIÓN SAGAI
C.U.I.T. 30-71134319-5
Domicilio legal: M.T. de Alvear 1490
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

1. Estados Contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de FUNDACIÓN SAGAI, que comprenden el estado de situación patrimonial (Balance General) al 31 de diciembre de 2020, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 7 y los anexos I a III.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019, sobre el cual hemos emitido con fecha 21 de julio de 2020 una opinión no modificada, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad del Consejo de Administración

El Consejo de Administración de la Fundación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que

la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos

de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Conclusión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de FUNDACIÓN SAGAI al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

5. Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 6. de los estados contables, que describe la incertidumbre relacionada con los efectos de la pandemia del COVID-19 sobre las principales variables económicas, financieras, de liquidez, de operaciones, proveedores de Fundación SAGAI. En consecuencia, los impactos y las resoluciones finales no pueden preverse a la fecha de los presentes estados contables.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

a) En cumplimiento del punto 5.5.7. de la Res. C 236/88 del C.P.C.E.C.A.B.A., informamos que los estados contables mencionados en 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con disposiciones legales vigentes, encontrándose pendientes de transcripción a la fecha.

b) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 353.761 y no era exigible a esa fecha.

c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2021.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21


Nancy Garcia (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Por el ejercicio económico N° 11,
iniciado el 1° de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

Denominación

Fundación SAGAI

Domicilio legal

Marcelo T. de Alvear 1490
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal

Desarrollo de actividades sociales, asistenciales y promocionales a favor de los artistas intérpretes del medio audiovisual, actores, bailarines y dobladores.

Inscripción en el Registro Público
de Comercio

Del Estatuto: 21 de julio de 2009
Última modificación: 26 de julio de 2010

Legajo Dirección de Personas Jurídicas

Resolución IGJ N° 0001227/2010

Fecha de autorización de la Inspección
General de Justicia

11 de noviembre de 2010

Fecha de vencimiento del Estatuto

Fundación constituida con plazo indefinido

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (BALANCE GENERAL)

Al 31 de diciembre de 2020 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

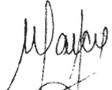
	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.1.)	5.070.444	5.325.421
Inversiones temporarias (Nota 3.2.)	556.755	-
Créditos (Nota 3.3)	6.607.727	766.701
Total del activo corriente	12.234.926	6.092.122
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos (Nota 3.3)	649.350	633.846
Bienes de uso (Anexo I)	5.717.404	700.634
Total del activo no corriente	6.366.754	10.334.480
Total del activo	18.601.680	16.426.602
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas (Nota 3.4.)	5.841.885	11.212.166
Total del pasivo corriente y del pasivo	5.841.885	11.212.166
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	12.759.795	5.214.436
Total del pasivo y patrimonio neto	18.601.680	16.426.602

Las Notas 1 a 7 y Anexos I a III, forman parte integrante de los estados contables.


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Osvaldo Santoro
SECRETARIO


Pablo Echarri
TESORERO


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

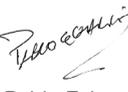
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

	31/12/2020	31/12/2019
RECURSOS ORDINARIOS		
Para fines generales (Nota 2.4.d.1. y 2. y Nota 5.)	59.948.033	68.044.487
Total recursos ordinarios	59.948.033	68.044.487
<hr/>		
GASTOS ORDINARIOS		
Para fines generales (Anexo II)	(27.279.766)	(31.381.806)
Para fines específicos (Anexo III)	(22.874.780)	(44.689.251)
Depreciación de bienes de uso (Anexo I)	(3.983.230)	(4.074.514)
Total de gastos ordinarios	(54.137.776)	(80.145.571)
<hr/>		
Otros ingresos y egresos (Nota 3.5.)	850.000	-
Resultados financieros y por tenencia incluye el R.E.C.P.A.M (Nota 3.6.)	885.102	9.540.027
	1.735.102	9.540.027
<hr/>		
SUPERAVIT / (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	7.545.359	(2.561.057)
<hr/>		
Las Notas 1 a 7 y Anexos I a III, forman parte integrante de los estados contables.		


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Osvaldo Santoro
SECRETARIO


Pablo Echarri
TESORERO


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21
*Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021*

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

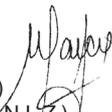
CONCEPTO	APORTES DE LOS ASOCIADOS			SUPERÁVIT NO ASIGNADO	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2020	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2019
	CAPITAL SOCIAL	AJUSTE DE CAPITAL	/ TOTAL			
Saldos al inicio del ejercicio	12.000	136.553	148.553	5.065.883	5.214.436	7.775.493
Superávit (pérdida) del ejercicio	-	-	-	7.545.359	7.545.359	(2.561.057)
Saldos al cierre del ejercicio	12.000	136.553	148.553	12.611.242	12.759.795	5.214.436

Las Notas 1 a 7 y Anexos I a III, forman parte integrante de los estados contables.


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Osvaldo Santoro
SECRETARIO


Pablo Echarri
TESORERO


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

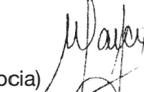
	31/12/2020	31/12/2019
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	5.325.421	3.105.142
Efecto del RECPAM del efectivo al inicio	(1.413.714)	(1.086.618)
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 2.5.)	5.627.199	5.325.421
Aumento neto del efectivo	1.715.492	3.306.897
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Otras donaciones recibidas (Nota 2.4.d.2.)	5.000	-
Intereses plazos fijos	977.530	5.428.956
Transferencias recibidas de SAGAI (Nota 2.4.d.1.)	45.000.000	53.521.009
Pagos a proveedores	(15.712.107)	(35.877.567)
Pago remuneraciones y cargas sociales	(14.291.528)	(6.029.226)
Subsidios otorgados	(7.132.016)	(6.107.927)
Pagos por subsidio a la trayectoria	(6.677.000)	(6.453.064)
Gastos y comisiones bancarias	(454.387)	(788.947)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	1.715.492	3.693.234
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de bienes de uso (Anexo I)	-	(386.337)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	-	(386.337)
Aumento neto del efectivo	1.715.492	3.306.897

Las Notas 1 a 7 y Anexos I a III, forman parte integrante de los estados contables.


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Osvaldo Santoro
SECRETARIO


Pablo Echarri
TESORERO


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

1. ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA FUNDACIÓN

Con fecha 11 de mayo de 2009, la Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes Asociación Civil – SAGAI, creó la Fundación SAGAI para la prestación de servicios culturales y sociales sin fines de lucro, en beneficio de los artistas intérpretes, cuyas actuaciones o interpretaciones hayan sido fijadas en un soporte o medio audiovisual, entre ellos los actores de doblaje y bailarines, así como otros intérpretes asimilados a éstos que se encuentran contemplados en la Ley 11.723, sobre Propiedad Intelectual (Decreto 746/73).

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Fundación en los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron las siguientes:

2.1. Normas contables profesionales aplicables y uso de estimaciones

Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con las normas de la Inspección General de Justicia y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. La preparación de los estados contables, de acuerdo con dichas normas, requiere la consideración, por parte del Consejo de

Administración y la Gerencia de la Fundación, de estimaciones y supuestos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados, como así también los montos de ingresos y gastos de cada uno de los ejercicios. Los resultados finales e importes reales podrían diferir de estos estimados.

2.2. Unidad de medida

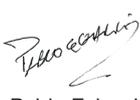
Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea al 31 de diciembre del 2020, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N°6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39 aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) mediante Resolución de Consejo Directivo N° 20/2014, que modificó las normas sobre unidad de medida de la RT N° 17, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria.

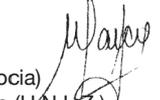
A los fines de identificar la existencia de un


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Osvaldo Santoro
SECRETARIO


Pablo Echarri
TESORERO

Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178


BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° I – F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

entorno económico inflacionario, la Interpretación N° 8 aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante Resolución de Consejo Directivo N° 115/2014 brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables. Dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.), alcance o sobrepase el 100% entre otros factores.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una acelera significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100% acumulado en tres años, en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) emitió la Resolución N° 539/2018 aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) mediante Resolución de Consejo Directivo N° 107/2018, indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018, deberían ser ajustados para reflejar, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de marzo de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados

contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003.

Conforme a lo resulto por la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. a través de su Resolución N° 287/03, y por la Mesa Directiva del C.P.C.E.C.A.B.A., a través de su Resolución N°41/03, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003.

Sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda ocurridos entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre 2003 no fueron significativos.

El referido Decreto 664/03, fue derogado tras la promulgación de la ley 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre del 2018 la Inspección General de Justicia emitió su resolución N° 10/2018 que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la Resolución Técnica N° 6.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen el rubro resultados financieros y por tenencia incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (R.E.C.P.A.M.) del estado de resultados.


Jorge Marralle
PRESIDENTE


Osvaldo Santoro
SECRETARIO


Pablo Echarri
TESORERO


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

En consecuencia, los presentes estados contables al 31 de diciembre de 2020 y la información comparativa al 31 de diciembre de 2019 se encuentran expresados en moneda homogénea.

2.3. Normas de exposición

Los estados contables se exponen de acuerdo con las Resoluciones Técnicas N° 6, 8, 11, 21, 25 y 40 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por la Resolución N° 93/05 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

Los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 se encuentran aprobados por el Consejo de administración con fecha 21 de julio de 2020, encontrándose pendientes de aprobación por Asamblea de socios.

2.4. Criterios de valuación

Los principales criterios de medición contable utilizados para la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

a) Caja y bancos, créditos y deudas

Se encuentran valuados a su valor nominal, considerando los intereses devengados al cierre del ejercicio si los hubiere.

b) Bienes de uso (Anexo I)

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado en moneda homogénea

siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 2.2., menos la correspondiente depreciación acumulada. La depreciación de dichos bienes es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

c) Mejoras sobre inmuebles de terceros:

En el ejercicio 2015 se celebró un contrato de alquiler del inmueble situado en la calle Marcelo T. de Alvear 1978, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, destinado a funcionar como nueva sede social de la Fundación. Sobre dicho inmueble, la Fundación ha realizado obras tendientes a acondicionarlo para su uso durante el ejercicio 2019, año en el cual finalizó el contrato de alquiler como consecuencia de la compra del inmueble ubicado en 25 de mayo 586 por parte de SAGAI. Ningún activo o grupo homogéneo de activos al 31 de diciembre de 2020 supera su valor recuperable de acuerdo a lo establecido por el punto 4.4. de la Resolución Técnica N°17.

d) Recursos ordinarios para fines generales y específicos

La Fundación fue creada para dar respuesta a las diversas necesidades y contingencias de los actores, actrices y bailarines, que se presenten tanto en su salud como en el transcurso de su vida familiar, educativa y laboral.

Sus recursos se forman, entre otros, de los siguientes conceptos:

2.4.d.1. La donación o aportación inicial de la Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes Asociación Civil – SAGAI (la


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Osvaldo Santoro
SECRETARIO


Pablo Echarri
TESORERO


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° I – F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

“Fundadora”) y las aportaciones y donaciones sucesivas que realice la “Fundadora”.

Con fecha 10 de abril de 2013 en la reunión de la Comisión Directiva N° 65 de la “Fundadora”, se propuso que el monto destinado al fondo social de la Fundación SAGAI (el que no podrá superar el 20% de su recaudación anual), se afronte con la tasa de administración de la Sociedad.

Posteriormente y con fecha 22 de febrero de 2015, según Acta de la Comisión Directiva N°92 (SAGAI) se propuso que el mencionado fondo se integre con el 8% de la recaudación de la SAGAI y que la transferencia de fondos a la Fundación SAGAI se realice de acuerdo a las necesidades de financiamiento de la Fundación. Para el ejercicio 2020 dicha situación fue ratificada por Acta con fecha 21 de septiembre de 2020 (SAGAI).

A continuación, se expone la evolución de las transferencias a recibir por parte de la “Fundadora” al 31 de diciembre de 2020:

Saldo de inicio (Nota 3.3)	(682.344)
Eliminación del efecto del RECPAM sobre el saldo de inicio	181.138
Compromiso de transferencias del ejercicio	(50.962.438)
Transferencias recibidas de SAGAI	45.000.000
Saldo al 31 de diciembre de 2020 (Nota 3.3)	(6.463.644)

2.4.d.2. Los fondos que se reciban en calidad de legado, herencias o donaciones de entidades colaboradoras.

A continuación, se exponen las transferencias recibidas (en moneda homogénea) por parte de otras entidades colaboradoras al 31 de diciembre de 2020:

Transferencias recibidas	(5.881)
--------------------------	---------

2.4.d.3. Los frutos, rentas, productos y rendimientos de los bienes y derechos que conforman su patrimonio.

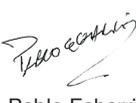
2.5. Información adicional sobre el Estado de Flujo de Efectivo

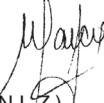
El efectivo y equivalentes de efectivo del Estado de Flujo de Efectivo comprenden los saldos de caja y bancos, de acuerdo al siguiente detalle:

	31/12/2020	31/12/2019
Caja	18.734	37.196
Bancos	5.051.710	5.288.225
Inversiones Temporarias	556.755	-
	5.627.199	5.325.421


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Osvaldo Santoro
SECRETARIO


Pablo Echarri
TESORERO


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

3. COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/12/2020	31/12/2019
3.1. Caja y bancos		
Caja	18.734	37.196
Bancos cuenta corriente	5.051.710	5.288.225
	5.070.444	5.325.421
3.2. Inversiones temporarias		
Deposito a plazo fijo	556.755	-
3.3. Créditos		
<i>Corrientes</i>		
Transferencias a recibir SAGAI (Nota 2.4.d.1.)	6.463.644	682.344
Gastos a rendir	30.260	33.627
Anticipo de sueldos	96.555	-
Diversos	17.268	50.730
	6.607.727	766.701
<i>No corrientes</i>		
Depósito en garantía	649.350	633.846
3.4. Deudas		
<i>Corrientes</i>		
Cuentas por pagar:		
Proveedores	166.618	276.378
Cheques diferidos emitidos	30.000	40.842
Provisión para gastos	789.279	862.395
Subsidios a pagar	2.556.453	7.309.541
Sueldos y cargas sociales:		
Sueldos a pagar	16.872	842.178
Cargas sociales y sindicatos a pagar	777.257	756.636
Provisión SAC, vacaciones y sus cargas sociales	940.325	791.112
Provisión bonus y sus cargas sociales	305.610	305.391


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Osvaldo Santoro
SECRETARIO


Pablo Echarri
TESORERO


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

3. COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

	31/12/2020	31/12/2019
Fiscales:		
Retenciones de ganancias	36.721	27.693
Otras deudas:		
Préstamos	222.750	-
	5.841.885	11.212.166
3.5. Otros ingresos y egresos		
Recupero de subsidios no presentados al cobro	850.000	-
3.6 Resultados financieros y por tenencia		
Diferencia de cambio	216.148	664.427
Intereses ganados	1.149.773	6.713.215
R.E.C.P.A.M	(480.819)	2.162.385
	885.102	9.540.027

4. CLASIFICACIÓN DE COLOCACIONES DE FONDOS, CRÉDITOS Y DEUDAS

A continuación, se clasifican las colocaciones de fondos, créditos y deudas a partir de los plazos estimados de cobro o pago e indicando si devengan o no intereses.

a) Apertura por plazo estimado de cobro o pago:

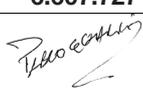
	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes
Sin plazo	6.463.644		-
Vencidos	30.260	-	30.000
A vencer			
hasta 3 meses	113.823	-	5.811.885
más de 1 año	-	649.350	-
TOTALES	6.607.727	649.350	5.841.885

b) Información referida al devengamiento de los intereses:

	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes
No devengan interés	6.607.727	649.350	5.841.885
TOTALES	6.607.727	649.350	5.841.885


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Osvaldo Santoro
SECRETARIO


Pablo Echarri
TESORERO


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

5. TRANSFERENCIAS, DONACIONES Y ACUERDOS SUSCRITOS

A continuación, se expone el detalle de donaciones y acuerdos suscritos en el ejercicio:

Organismo	Total ingresado al 31/12/2020	Ajuste por inflación	Saldos ajustados al 31/12/2020
SAGAI - Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes Asociación Civil	50.962.438	8.979.714	59.942.152
Otras Donaciones	5.000	881	5.881
Subtotal Transferencias SAGAI y Donaciones			59.948.033
Total Recursos ordinarios			59.948.033

6. EMERGENCIA SANITARIA MUNDIAL

Con fecha 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (“OMS”) anunció una emergencia sanitaria mundial debido a una nueva cepa de coronavirus originada en Wuhan, China (“COVID-19”) y los riesgos para la comunidad internacional de que el virus se propagará globalmente más allá de su punto de origen.

Con fecha 11 de marzo de 2020, la OMS clasificó al brote del COVID-19 como una pandemia, en función del rápido aumento de la exposición a nivel mundial.

Con fecha 19 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional, en virtud de la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional, requirió la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a esta emergencia. Por lo tanto, a través del decreto de necesidad y urgencia 297/2020, se establece para todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él en forma temporaria, la medida de “aislamiento social, preventivo y obligatorio”. La misma rigió desde el 20 de marzo hasta el 06 de noviembre 2020 y se informa que el “distanciamiento social, preventivo y obligatorio” que rigió desde el 06 de noviembre 2020, continúa vigente pudiéndose prorrogar por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica.

El impacto total del brote de COVID-19 continúa evolucionando a partir de la fecha de los presentes estados contables. Como tal, es incierto en cuanto a la magnitud total que tendrá la pandemia sobre la condición económica, financiera, la liquidez y los resultados futuros de las operaciones de la Fundación. El Consejo de Administración de la Fundación se encuentra monitoreando activamente la situación global y su impacto sobre sus variables económicas, financieras y de liquidez. Dada la evolución diaria del brote de COVID-19 y las respuestas globales para frenar su propagación, la Sociedad no puede estimar los efectos del brote de COVID-19 en resultados de sus operaciones, condición financiera y liquidez para el año fiscal 2021.

7. HECHOS POSTERIORES

A excepción de lo mencionado en la Nota 6., no se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, otros hechos o circunstancias que afecten a los mismos.

BIENES DE USO - ANEXO I

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

CONCEPTO	VALORES DE INCORPORACIÓN		
	Al inicio del ejercicio	Altas	Al cierre del ejercicio
Instalaciones	4.923.754	-	4.923.754
Equipos de computación	4.342.987	-	4.342.987
Muebles y útiles	7.679.776	-	7.679.776
Mejoras sobre inmuebles de terceros	16.263.343	-	16.263.343
Total al 31/12/2020	33.209.860	-	33.209.860
Total al 31/12/2019	32.823.523	386.337	33.209.860

CONCEPTO	DEPRECIACIONES			
	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Alicuotas anuales	Del ejercicio: Al estado de recursos y gastos	Acumuladas al cierre del ejercicio
Instalaciones	1.851.837	10%	492.376	2.344.213
Equipos de computación	3.581.363	20%	319.306	3.900.669
Muebles y útiles	4.236.167	10%	748.064	4.984.231
Mejoras sobre inmuebles de terceros	13.839.859	10%	2.423.484	16.263.343
Total al 31/12/2020	23.509.226		3.983.230	27.492.456
Total al 31/12/2019	19.434.712		4.074.514	23.509.226

CONCEPTO	Valor residual neto 31/12/2020	Valor residual neto 31/12/2019
	Instalaciones	2.579.541
Equipos de computación	442.318	761.624
Muebles y útiles	2.695.545	3.443.609
Mejoras sobre inmuebles de terceros	-	2.423.484
Total al 31/12/2020	5.717.404	
Total al 31/12/2019		9.700.634


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Osvaldo Santoro
SECRETARIO


Pablo Echarri
TESORERO


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

GASTOS ORDINARIOS - GENERALES - ANEXO II

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

GASTOS PARA FINES GENERALES	31/12/2020	31/12/2019
Gastos de administración		
Remuneraciones y cargas sociales	16.719.757	17.939.174
Alquileres	3.202.730	3.206.817
Honorarios profesionales	2.692.386	2.863.712
Impuesto, tasas y contribuciones	1.822.331	1.520.205
Gastos varios	1.789.472	1.945.879
Gastos bancarios	534.451	975.578
Gastos RRHH	216.031	834.101
Seguros	78.055	48.277
Gasto de librería e imprenta	77.567	446.482
Soporte tecnologico	75.669	1.409.786
Gastos de comunicación y correo	54.056	68.256
Gastos de representación	10.319	-
Gastos legales	6.942	123.539
Total de gastos de administración	27.279.766	31.381.806
Total de gastos para fines generales	27.279.766	31.381.806



Jorge Marrale
PRESIDENTE



Osvaldo Santoro
SECRETARIO



Pablo Echarri
TESORERO



Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21
*Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021*

GASTOS ORDINARIOS – ESPECÍFICOS - ANEXO III

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

GASTOS PARA FINES ESPECIFICOS	31/12/2020	31/12/2019
Gastos del área social		
Gastos varios	-	1.438.213
Reconocimiento a la trayectoria	9.103.808	11.918.872
Premiaciones	388.539	3.139.141
Actividades socio preventivas	49.401	1.006.741
Subsidios socios	8.354.108	9.383.388
Investigación y desarrollo	441.076	1.931.433
Relaciones institucionales	-	210.314
Actividades especiales	389.737	954.110
Total de gastos del área social	18.726.669	29.982.212
Gastos del área comunicación		
Publicidad	-	613.856
Total de gastos del área comunicación	-	613.856
Gastos del área cultura		
Auspicios	-	456.691
Comunicación	339.628	3.510.769
Teatro	439.396	1.908.574
Promoción cultural	5.011	21.768
Narrativa radial	142.346	618.297
Talleres	1.777.007	6.550.633
Remuneraciones y cargas sociales	1.444.723	1.026.451
Total de gastos del área cultura	4.148.111	14.093.183
Total de gastos para fines específicos	22.874.780	44.689.251


Jorge Marrale
PRESIDENTE


Osvaldo Santoro
SECRETARIO


Pablo Echarri
TESORERO


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° I – F° 21
*Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de julio de 2020*

ANUARIO SAGAI 2020

SEDE ADMINISTRATIVA

Marcelo T. de Alvear 1490 (C1060AAB)
Ciudad de Buenos Aires, Argentina

CASA FUNDACIÓN Y ATENCIÓN AL SOCIO

25 de Mayo 586 (C1002ABL)
Ciudad de Buenos Aires, Argentina

SAGAI.ORG

+ 54 (11) 5219 0632

info@sagai.org

